

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE MADRID EN  
EL ÁMBITO PASEO DE LA ERMITA DEL SANTO.  
PASEO DE LA ERMITA DEL SANTO Nº 43**

**BLOQUE II. DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL**

**Estudio Inventario de Arbolado**

Documento Ambiental Estratégico elaborado por **Proyectos Medio Ambientales, S.A.**  
**(PROYMASA)**

**Equipo redactor:**

Luis Miguel Martín Enjuto  
*Biólogo*

Reyes de Juan Grau  
*Geógrafa*

Andrés López-Cotarelo García de Diego  
*Ingeniero de Montes*

Luis Martín Hernández  
*Ingeniero de Telecomunicaciones*



C/ Francia, 6 portal 3 1º2  
28224 Pozuelo de Alarcón (MADRID)  
Tel.: 91 542 17 00  
proymasa@proymasa.com

## ÍNDICE DEL ESTUDIO DE ARBOLADO

<b>1 ANTECEDENTES Y OBJETO .....</b>	<b>1</b>
<b>2 INVENTARIO DEL ARBOLADO.....</b>	<b>2</b>
2.1 METODOLOGÍA DEL INVENTARIO.....	2
2.2 DESCRIPCIÓN DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE (SITUACIÓN PREOPERACIONAL) .....	8
2.3 INVENTARIO DEL ARBOLADO .....	13
<b>3 ARBOLADO AFECTADO POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO PROPUESTO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTOS (SITUACIÓN POSTOPERACIONAL) .....</b>	<b>19</b>
<b>4 DESCRIPCIÓN Y FORMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS PROPUESTOS.....</b>	<b>22</b>
4.1 MEDIDAS PREVENTIVAS DE OBRA PARA LA CONSERVACIÓN DE EJEMPLARES NO AFECTADOS.....	22
4.2 TRASPLANTES .....	23
4.3 REPOSICIONES .....	28
<b>5 CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>

### PLANOS:

Plano 1.- *Arbolado existente. Situación actual*

Plano 2.- *Arbolado afectado por el planeamiento urbanístico y propuestas de tratamiento*

### APÉNDICE: FICHAS DE ARBOLADO

## **1 ANTECEDENTES Y OBJETO**

El objeto del "*Inventario del arbolado existente*" es conocer el estado y valorar la afección a la vegetación existente en el ámbito Ermita del Santo, especialmente en lo que atañe a la localización del arbolado existente, detallando el número de ejemplares que se verán afectados por el planeamiento urbanístico propuesto y definiendo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas.

Para ello, en las páginas que siguen se expone una síntesis de la metodología empleada, se continúa abordando una descripción de la vegetación existente, un inventario y localización de la misma, se prosigue con una identificación de los ejemplares afectados por el planeamiento urbanístico propuesto, se finaliza con la definición de las medidas previstas para su adecuada conservación, retirada, reposición o traslado del arbolado.

## 2 INVENTARIO DEL ARBOLADO

### 2.1 Metodología del inventario

#### 2.1.1 Criterios de inventariación

El primer criterio a definir en un Inventario de Arbolado es el propio concepto de árbol, ya que diferenciará los ejemplares vegetales que se considerarán objeto de inventario de los que no.

La siguiente tabla muestra de manera esquemática los criterios existentes y sus diferencias según el Diccionario Forestal de la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF), el Diccionario de Botánica de Pío Font Quer, el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua Castellana (DRAE) y el Diccionario María Moliner:

		Diccionario de la SECF	Diccionario de Botánica de Pío Font Quer	Diccionario de la RAE	Diccionario María Moliner
Árbol	Características generales	Planta perenne fuertemente lignificada	Vegetal leñoso	Planta perenne, de tronco leñoso	Planta
	Altura	Superior a 7 m	Por lo menos 5 m	Elevado	Al menos 5 m
	Porte y ramificación	Erecto, con clara diferenciación de tronco y copa	Tallo simple hasta la llamada <i>cruz</i> , en que se ramifica y forma la <i>copa</i> de considerable crecimiento en espesor.	Se ramifica a cierta altura del suelo	Tallo simple que se ramifica a cierta distancia del suelo formando una "copa"
Arbolillo	Características generales	Vegetal leñoso			
	Altura	Entre 5 y 10 m			
	Porte y ramificación	Diferenciación de tronco y copa			
Arbusto	Características generales	Individuo vegetal leñoso	Vegetal leñoso	Planta perenne, de tallos leñosos	Planta con tallos leñosos
	Altura	Entre 3 y 7 m	Menos de 5 m	-	Menos de 5 m de altura
	Porte y ramificación	Diferenciación de tronco y copa	Sin un tronco preponderante, porque se ramifica a partir de la base	Ramas desde la base	Se ramifica desde el suelo
Mata	Características generales	Planta plurianual leñosa	Arbusto de poca altura	Planta que vive varios años	Planta herbácea o arbusto bajo.
	Altura	Inferior a 7 m	1 m a lo sumo	Tallo bajo	Bajo
	Porte y ramificación	Tallo ramificado desde su base, de forma que no hay distinción de tronco y copa.		Tallo ramificado y leñoso	-

Como se aprecia en las tablas anteriores, las diversas fuentes bibliográficas definen los términos árbol, arbolillo, arbusto y mata en función principalmente del carácter leñoso o lignificado, la altura, la diferenciación entre el tronco y la copa, y el tipo de ramificación.

Existen ciertos aspectos comunes a todas las fuentes, como el carácter ramificado desde la base de los arbustos, frente a la ramificación a cierta altura de suelo de los árboles. En otros aspectos existen concordancias mayoritarias, aunque no unánimes, como en el carácter leñoso o lignificado de los árboles y arbustos.

En este sentido resulta llamativo que el diccionario María Moliner no considera el carácter leñoso o lignificado como necesario para ser considerado árbol (caso de una palmera por ejemplo, que fácilmente puede superar los 5 ó 7 m sin tallo o fuste leñoso), pero sí para ser arbusto.

Igualmente llamativo resulta que el diccionario botánico de Font Quer establezca en los árboles la existencia de una cruz en la cual el tronco se ramifica, característica frecuente en los árboles que crecen aislados, y especialmente en los que han sido desmochados por el hombre para favorecer el crecimiento horizontal de la copa en detrimento del crecimiento en altura (para aumentar la producción de fruto o la sombra sobre el pasto herbáceo, como frecuentemente se aprecia en dehesas y plantaciones de frutales, o para alimentar al ganado con el ramón en el caso de los fresnos). De forma natural, la mayor parte de las especies arbóreas no se caracterizan por este tipo de porte ni siquiera cuando crecen aislados y libres de competencia por la luz (porte específico). Y desde luego este tipo de porte, es extremadamente raro (cuando no inexistente) en los árboles que crecen en espesura dentro de un bosque en competencia por la luz (porte forestal). Como se aprecia en la siguiente figura, existen diversos tipos de porte que, siendo todos ellos arbóreos, carecen de la mencionada cruz.

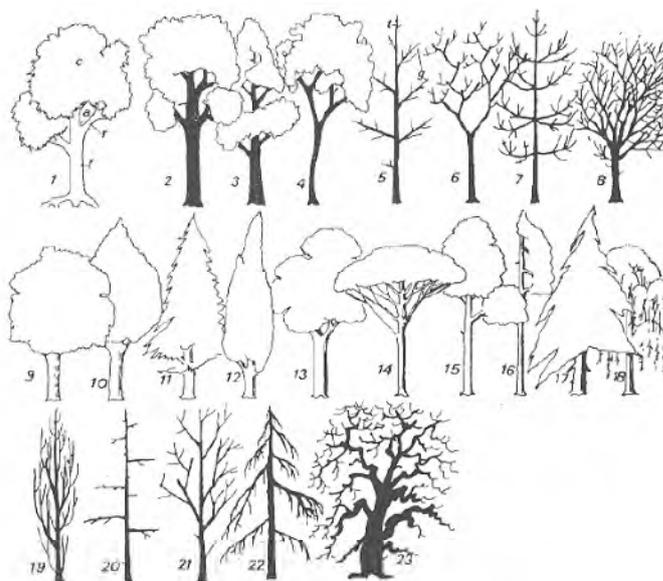
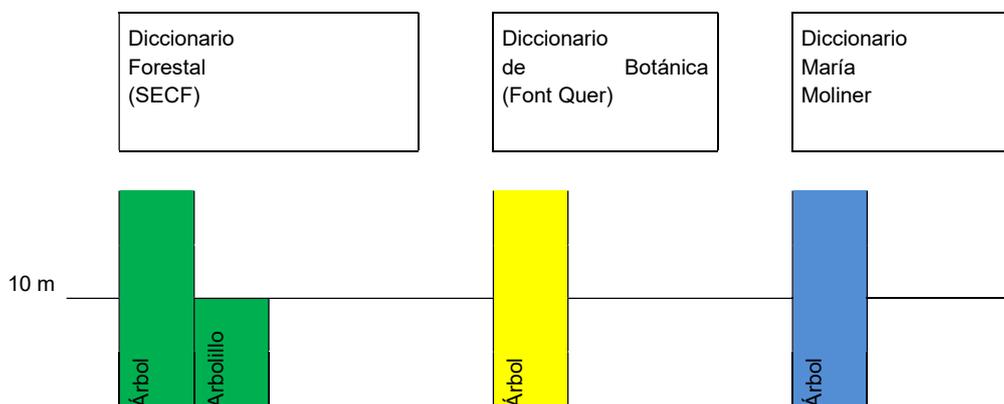


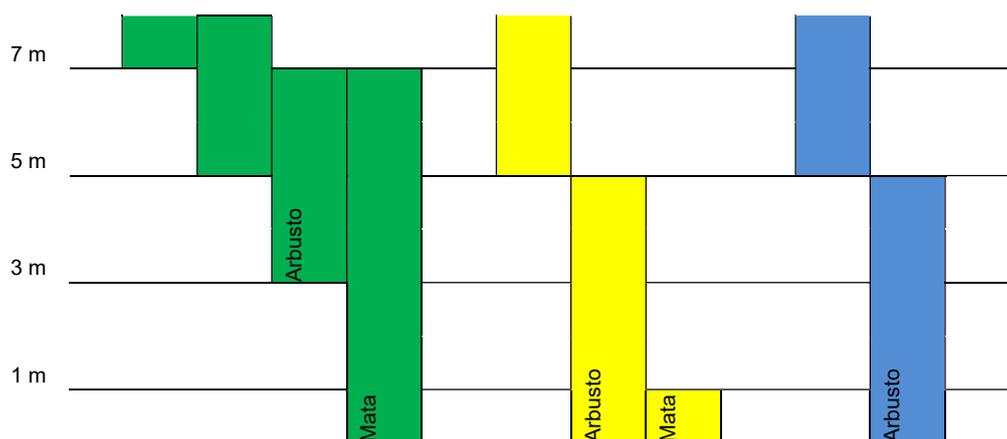
FIGURA V.3.- **Porte y ramificación:** 1.- Estructura del árbol: c-copa; r-rama; f-fuste o tronco; a-axila. 2.- Tronco lleno. 3.- Tronco cónico. 4.- Tronco flexuoso. 5.- Ramificación monopódica: t-guía terminal; g-guías laterales. 6.- Ramificación simpódica. 7.- Ramificación verticilada. 8.- Ramificación difusa. 9.- Copa globosa. 10.- Copa globoso-apuntada. 11.- Copa cónica. 12.- Copa piramidal. 13.- Copa lobulada. 14.- Copa aparasolada. 15.- Copa asimétrica. 16.- Porte de bandera. 17 y 18.- Porte llorón. 19.- Ramas erectas, porte fastigiado. 20.- Ramas patentes. 21.- Ramas erecto-patentes. 22.- Ramas péndulas. 23.- Ramas acodilladas.

*Diferentes tipos de porte arbóreo (RUIZ DE LA TORRE, 1971 en SERRADA, 2011).*

Todas las clasificaciones utilizan la altura como criterio diferenciador, con excepción del Diccionario de la Real Academia (que utiliza vagamente los términos elevados para los árboles y bajo para las matas). Sin embargo, los límites de los intervalos para cada categoría no concuerdan entre las diferentes clasificaciones. Esta falta de concordancia, unida al hecho de que ninguno de los diccionarios justifica los diferentes valores propuestos, hace pensar que en todos los casos se podría tratar de valores meramente arbitrarios, que no se sustentan en ninguna diferencia cualitativa u objetiva.

Sin embargo, pese a lo anteriormente expuesto sí parece existir cierto consenso entre las diferentes clasificaciones (con excepción de la RAE que, como se ha señalado anteriormente, no precisa la altura de forma concreta) en considerar la altura de 5 m como el límite inferior de los árboles (o arbolillos en el caso de la SECF).





Utilización de la altura como criterio diferenciador según las diferentes fuentes consultadas.

El otro criterio generalmente utilizado en las definiciones para diferenciar arbustos y árboles es la ramificación, entendiendo todas las clasificaciones que el árbol tiene necesariamente un tallo o tronco único, mientras que el arbusto se ramifica desde la base o desde el suelo.

Sin embargo, existen en la naturaleza ejemplares que no concuerdan con ninguna de las categorías según ninguna clasificación. Bien por estar ramificados desde la base, pero superar los 5 ó 7 m de altura; o bien por tener un tronco único pero no alcanzar la altura considerada propia de los árboles. Ninguna clasificación determina qué criterio debe prevalecer en tales casos.

El caso de los ejemplares con un tronco único y una altura inferior a 5 ó 7 m son altamente frecuentes en la naturaleza, ya que la totalidad de los árboles con un único tronco hasta cierto momento de su vida habrán tenido necesariamente una altura inferior a la que se considera en una u otra clasificación para ser considerado árboles (excepción hecha de los ejemplares que proceden de seleccionar artificialmente un único de tallo, cortando todos los demás, de un individuo inicialmente ramificado desde el suelo o la base).

Otro caso paradigmático lo constituyen los montes bajos (de especies consideradas generalmente arbóreas) con rebrotes de cepa (porte ramificado desde la base) y raíz que pueden superar fácilmente los 5 m de altura y en ocasiones los 7 m (aunque generalmente alcanzan alturas inferiores al porte normal o de monte alto correspondiente a la misma especie en la misma estación).

Por tanto, la falta de consistencia de las diferentes definiciones y clasificaciones artificiales no es una cuestión meramente teórica o una hipótesis extrema y raramente frecuente; sino que en la práctica resulta imposible clasificar conforme a dichas definiciones una parte muy significativa de los ejemplares existentes.

De este modo, se concluye que no sólo no existe un criterio universalmente aceptado para diferenciar lo que es un árbol, un arbolillo, un arbusto y una mata. Sino que además ninguna de las clasificaciones propuestas resulta posible de aplicar en la práctica, ante la presencia de multitud de ejemplares que no concuerdan con ninguna de las categorías definidas en las distintas clasificaciones. Por ello, para diferenciar los ejemplares arbóreos (objeto de inventario) de los no arbóreos se han utilizado los criterios

de las definiciones anteriores de manera orientativa, quedando la decisión en cada caso a criterio del inventariador.

No se han inventariado los ejemplares arbóreos situados dentro de masas arbóreas o arbustivas cerradas o inaccesibles, ni los alineados formando setos. En estos casos, los ejemplares son descritos junto con dichas masas.

### 2.1.2 Contenido de las fichas

Como se ha expuesto en el epígrafe anterior, en el presente inventario se ha renunciado a aplicar ninguna de las definiciones o clasificaciones de árboles, arbustos y matas consultadas. Sin embargo, se ha considerado que ciertos criterios utilizados en dichas clasificaciones podrían revestir interés descriptivo de los diferentes ejemplares. De este modo, ciertas características como son la altura o el tipo de ramificación (tronco único frente a ramificación desde la base) se han recogido en las fichas del inventario.

A continuación, se explica esquemáticamente cada uno de los puntos que se describen en las fichas:

- Número de ejemplar. Es el número adjudicado en el inventario al individuo con la finalidad de indicar sobre plano su localización de manera inequívoca.
- Coordenadas UTM. Localización del ejemplar en coordenadas UTM, elipsoide de referencia European Datum 1950, Huso 30N.
- Especie y principales características de interés propias de la especie:
  - Nombre científico de la especie o taxón.
  - Nombre vulgar o en castellano.
  - Rareza o representatividad (único, poco común, común, corriente o muy corriente)
  - Interés natural de la especie o taxón (muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo o nulo). Se considera que tienen interés natural las especies o taxones que son autóctonos en la zona de estudio; y que este interés es mayor o menor según corresponden a asociaciones más próximas al clímax ecológico o etapa madura de la serie, o bien si se trata de especies catalogadas como amenazadas o vulnerables.
- Estado fitosanitario general. El estado fitosanitario se clasificó dentro de las tipologías:
  - Sano y vigoroso.
  - Puntiseco.
  - Podredumbres significativas.
  - Decaído.
  - Decrépito.
  - Enfermedades (a describir)
  - Otro (a describir).
- Porte. Se han diferenciado los siguientes tipos de porte:
  - Ejemplar con un único tronco en la base.
  - Ejemplar que presenta un tronco claramente principal o dominante, aunque presenta también brotes chupones en la base, o rebrotes de cepa o raíz.

- Ejemplar bifurcado desde la base.
  - Ejemplar ramificado desde la base, o con rebrotes de cepa o de raíz (porte arbustivo).
  - Cepa con rebrotes de raíz (monte bajo).
- Posición sociológica. Existe una diferenciación en el desarrollo del árbol y la arquitectura de la copa entre los individuos que vegetan aislados y los que crecen en espesura. La mayor diferencia estriba en el acceso y la competencia por la luz. Los individuos aislados mantienen las ramas bajas soleadas, por lo que (en ausencia de poda artificial) las copas llegan hasta la parte inferior del árbol, y las ramas bajas (de mayor edad que las superiores) alcanzan grandes diámetros. A este tipo de porte, se le denomina *porte específico*, ya que en cada especie se suele caracterizar por una morfología típica. En los ejemplares que crecen en espesura dentro de una masa forestal, la competencia por la luz modifica la forma de la copa, ya que las ramas bajas que quedan bajo el dosel de copas no tienen acceso a la luz, motivo por el cual dejan de crecer y mueren (y en algunas especies con *poda natural* se desprenden y caen). De este modo, la copa se reduce a la parte alta del árbol y las ramas no llegan a alcanzar grandes diámetros. A este tipo de porte se le denomina *porte forestal*.

En los pies que crecen dentro de la espesura de una masa arbórea en competencia por la luz (especialmente en las coetáneas y a partir de la edad de latizal) el desarrollo de los pies es diferencial como consecuencia de dicha competencia. A describir estas diferencias se dedica la clasificación sociológica de los pies dentro de la masa arbórea.

En una masa regular, caracterizada por que las copas tienden a situarse en un solo estrato o piso, se pueden distinguir dos grupos de árboles (tomado de GONZALEZ VAZQUEZ, 1938 en SERRADA, 2011):

- Pies dominantes:
  - Predominantes. Los de máxima altura y desarrollo de la copa, que sobresalen por encima de la altura media del dosel de copas.
  - Codominantes. Los que conforman el dosel de copas.
  - Subdominantes. Aquellos con una altura inferior a la altura media del dosel de las copas, pero que todavía tienen acceso a la luz. Estos pies tienen tendencia a pasar en futuro próximo al estrato dominado.
- Pies dominados:
  - Comprimidos. Sin posibilidad de desarrollo lateral de la copa.
  - Sumergidos. Sin posibilidad de desarrollo vertical por estar toda su copa por debajo del estrato dominante;
  - Moribundos. Los sumergidos que desaparecerán de forma inminente.

Conforme a las consideraciones anteriormente expuestas, la posición sociológica se clasificó cada uno de los pies dentro de las siguientes categorías:

- Pie aislado o sin competencia por la luz.
- Pie predominante.
- Pie codominante.
- Pie subdominante.
- Pie comprimido.
- Pie sumergido.
- Pie moribundo.

- Valor estético u ornamental (*muy alto, alto, medio/normal, bajo o muy bajo*).
- Datos dendrométricos. Para los pies con un tronco único, o uno claramente principal o dominante se midieron los siguientes parámetros:
  - Diámetro normal (a 1,3 m del suelo). En los individuos ramificados a una altura inferior, se midió el diámetro en la zona inferior al abultamiento existente en las cercanías del punto de ramificación.
  - Altura.

Para los pies ramificados desde la base (rebrotos de cepa) sin un tallo claramente principal o dominante y para las cepas con rebrotos de raíz se midieron los siguientes parámetros:

- Número de troncos.
  - Diámetro normal del tronco mayor (a 1,3 m del suelo). En los individuos ramificados a una altura inferior, se procedió de la misma manera que el caso anterior.
  - Diámetro normal del tronco menor (a 1,3 m del suelo). En los individuos ramificados a una altura inferior, se procedió de la misma manera que el caso anterior.
  - Altura.
- Afección. Se han indicado aquellos pies que por su situación respecto a la ordenación urbanística propuesta serán eliminados por encontrarse dentro del área de movimiento de la edificación, en viarios, o lo suficientemente próximos a ellos como para considerar que experimentarán afecciones presumiblemente incompatibles con su conservación en su ubicación actual.
  - Tratamiento propuesto en función de la afección y también de las probabilidades de arraigo, supervivencia y porvenir del ejemplar una vez trasplantado.

## **2.2 Descripción de la vegetación existente (Situación Preoperacional)**

En el ámbito de estudio la vegetación original ha sufrido cambios de grandísimas proporciones como consecuencia de la urbanización y edificación del ámbito de actuación y su entorno dentro de la ciudad de Madrid.

El Documento Ambiental Estratégico incluye un análisis detallado de los diferentes usos que se han producido históricamente en el emplazamiento, incidiendo especialmente en aquellos puntos en los que la situación presenta una variación sustancial respecto a la anterior.

Como hitos más destacados, se constató una primera transformación de los terrenos que pasaron de ser una zona forestada a un área de uso eminentemente agropecuario.

Posteriormente, a partir de la década de 1950 se fueron implantando usos comerciales, deportivos, de espectáculos y otras actividades de ocio de carácter similar, que con el tiempo van evolucionando en extensión y en diversidad de instalaciones hasta su configuración actual. Dentro de las actividades existentes figura un karting.

Como resultado de todo ello, en la actualidad las edificaciones y los suelos pavimentados ocupan la mayor parte de la superficie del ámbito. La vegetación que encontramos está constituida muy mayoritariamente por ejemplares ornamentales (sobre todo palmeras del género *Washingtonia*).



Palmeras ornamentales (*Washingtonia* sp.). Arriba: alineaciones en la explanada de aparcamiento existente entre la calle de Sepúlveda y fachada norte del centro comercial. En el centro a la izquierda: ejemplares en la pista del karting al oeste del ámbito. En el centro a la derecha y abajo: alineaciones existentes entre la calle Ermita del Santo y la fachada Este del centro comercial.

Junto a la linde sur del ámbito de actuación, en la zona trasera de los locales de uso terciario y no accesible visualmente para los transeúntes, se encuentran algunos suelos no pavimentados. Algunas de estas superficies están parcialmente ajardinadas con ejemplares de pino piñonero (*Pinus pinea*) y silvestre (*Pinus sylvestris*), olmos (*Ulmus sp.*) y variedades ornamentales de peral (*Pyrus sp.*).



Arbolado existente en las zonas ajardinadas existentes en la zona trasera de los locales del centro comercial junto a la linde sur del ámbito de actuación.

Al igual que en el caso anterior, también en los suelos no pavimentados de la zona trasera de los locales de uso terciario, junto a la valla del límite sur, se encuentran algunas zonas no ajardinadas en las que encontramos predominan los olmos (*Ulmus sp.*) junto a algunos setos de arizónicas (*Cupressus arizonica*) muy descuidados y un ejemplar de álamo blanco (*Populus alba*) de gran altura y diámetro junto a dos pies muertos de la misma especie.



*Arbolado existente en la zona trasera de los locales del centro comercial en junto a la valla del límite sur del ámbito de actuación. Izquierda: álamos blancos (Populus alba). Derecha: setos de arizónicas (Cupressus arizonica).*



*Olmos (Ulmus sp.) existentes en la zona trasera del carting, junto al límite suroeste del ámbito de actuación.*

Estos olmos existentes en la zona de estudio presentan una excelente regeneración, constituyendo la vegetación leñosa natural que coloniza de forma espontánea los

suelos desnudos en el ámbito de actuación. Sin embargo, los ejemplares existentes no superan en ningún caso los 50-60 cm de diámetro del tronco.

Los ejemplares de cierto tamaño existentes muestran daños evidentes de grafiosis. Se trata de una enfermedad mortal causada por los hongos *Ophiostoma ulmi* y *Ophiostoma novo-ulmi*, propagados por escarabajos xilófagos del género *Scolytus* que actúan como vector de la enfermedad.

Debido a las características y el ciclo biológico del hongo y de su vector, la enfermedad únicamente suele afectar a los olmos maduros, a partir de un cierto diámetro del tronco. Por este motivo la grafiosis típicamente no causa la desaparición de todos los ejemplares de olmo, sino la ausencia total de ejemplares maduros de gran tamaño, como sucede en la zona de estudio.

### 2.3 Inventario del arbolado

En el Apéndice se incluyen las fichas individualizadas de cada uno de los árboles inventariados en el entorno del proyecto. En el Plano 1.- *Arbolado existente*. Situación actual se indica la ubicación de cada uno de los árboles.

La siguiente tabla muestra la distribución por especies de los ejemplares incluidos en las fichas:

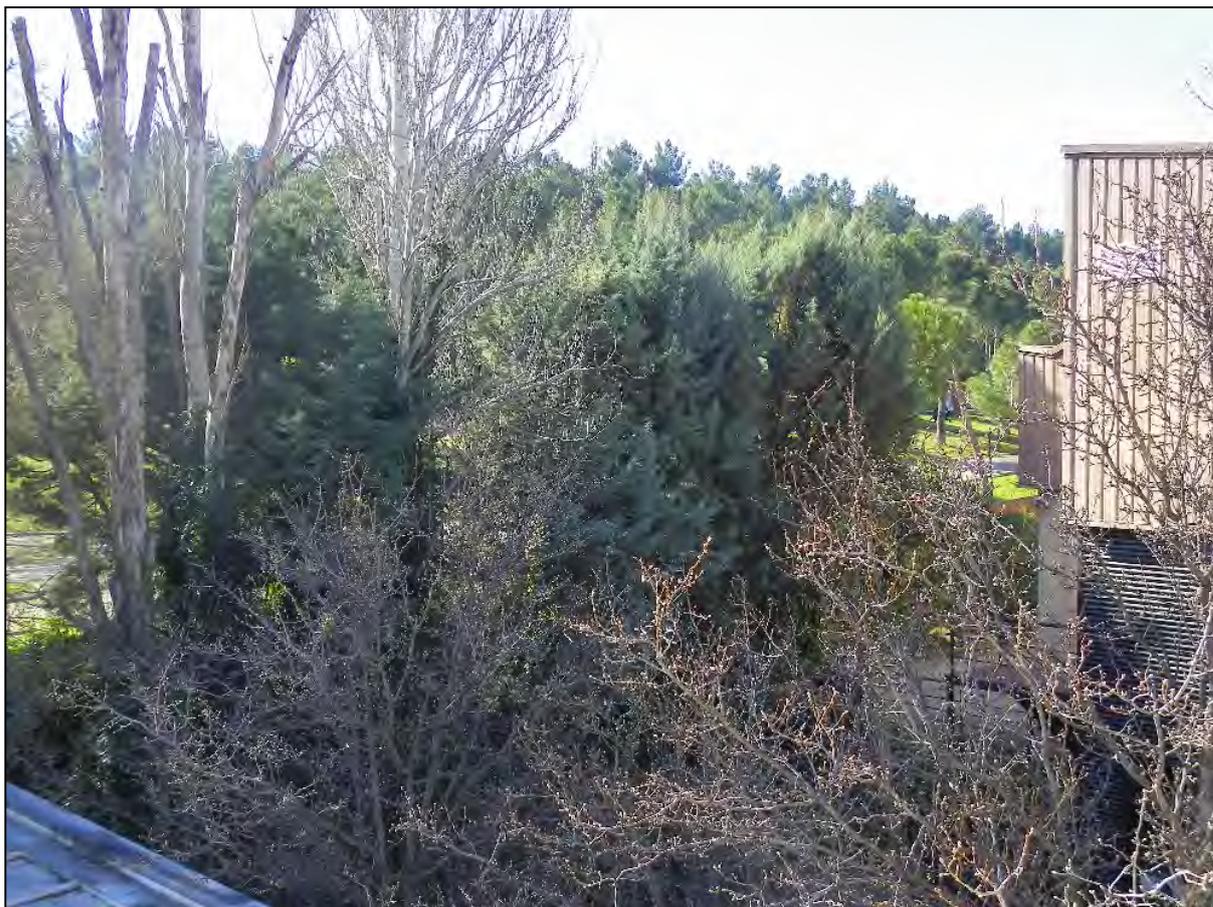
Taxón		Nº de ejemplares inventariados
Nombre común	Nombre científico	
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	40
Olmo	<i>Ulmus sp.</i>	35
Catalpa	<i>Catalpa bignoniodes</i>	12
Pino carrasco	<i>Pinus halepensis</i>	10
Peral ornamental	<i>Pyrus sp.</i>	5
Pino laricio	<i>Pinus nigra</i>	4
Arizónica	<i>Cupressus arizonica</i>	4
Melia	<i>Melia azedarach</i>	3
Álamo blanco	<i>Populus alba</i>	1
Sófora	<i>Sophora japonica</i>	1
<b>Total</b>		<b>115</b>

Además de los árboles incluidos en las fichas del inventario, existen en el ámbito de actuación varios setos de arizónicas, y alineaciones de palmeras (*Washintonia sp.*). La localización de estos setos y alineaciones se ha indicado en el Plano 1.- *Arbolado existente* Por sus características uniformes, estos ejemplares no han sido incluidos en las fichas, sino que continuación se procede a su descripción:

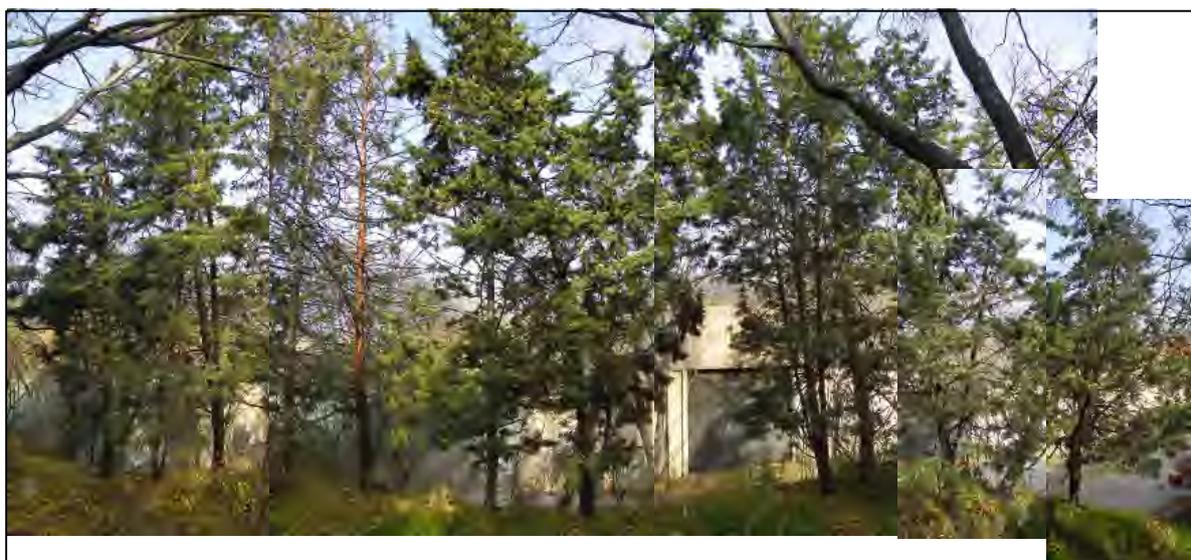
#### 2.3.1 Setos de arizónicas

Se trata de tres setos de arizónicas (*Cupressus arizonica*) situados en alineación junto al límite sur del ámbito de actuación. El número de ejemplares y las características de estos setos se indican en la siguiente tabla:

Seto	Número de ejemplares [ejemplares]	Altura media [m]
A	8	7,5
B	12	6
C	19	7
Total	39	



Seto A de arizónicas (*Cupressus arizonica*).



*Seto B de arizónicas (Cupressus arizonica).*

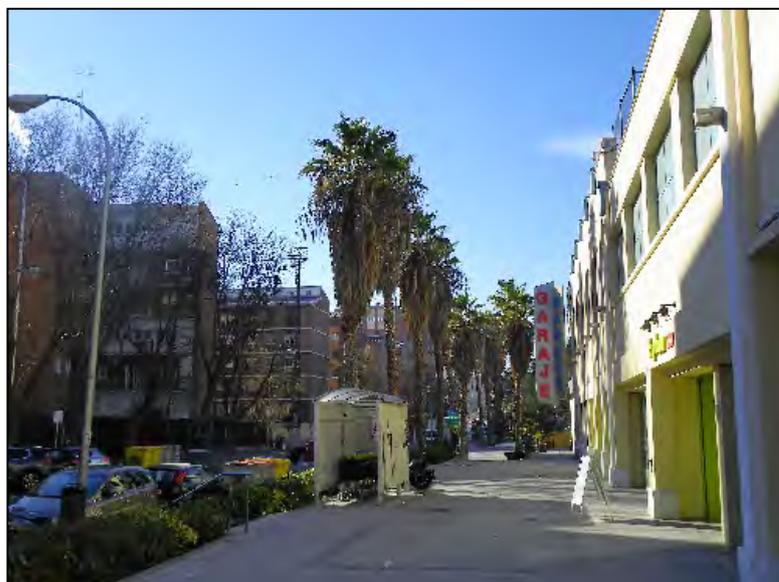


*Seto C de arizónicas (Cupressus arizonica).*

### 2.3.2 Alineaciones de palmeras

Se trata de 58 ejemplares de *Washingtonia* sp. de entre 7 y 8 m de altura situados en varias alineaciones en los siguientes emplazamientos:

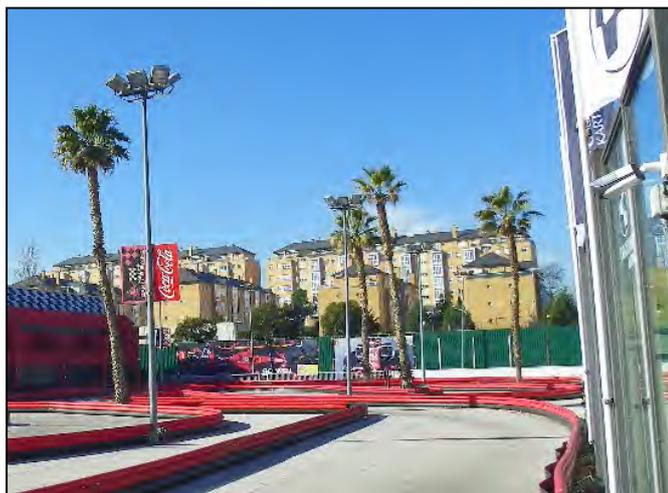
- o 18 ejemplares situados entre el centro comercial y la calle Ermita del Santo.
- o 36 ejemplares situados en la explanada de aparcamiento existente entre el centro comercial y la calle de Sepúlveda.
- o 4 ejemplares situados en la pista del karting existente al oeste del ámbito de actuación.



*Alineaciones de Washingtonia sp. en la calle Ermita del Santo.*



*Alineaciones de Washingtonia sp. en la explanada de aparcamiento existentes entre el centro comercial y la calle de Sepúlveda.*



*Ejemplares de Washingtonia sp. situados en la pista del karting existente al oeste del ámbito de actuación.*

Conviene señalar que las palmeras carecen de tejidos lignificados (madera), por lo que se trata de plantas herbáceas, y no de árboles. Por ello no les es de aplicación la legislación sobre arbolado, entre la cabe citar a título ilustrativo la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid y los artículos 591, 592 y 593 del Código Civil.

### 3 ARBOLADO AFECTADO POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO PROPUESTO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTOS (SITUACIÓN POSTOPERACIONAL)

Se han considerado que están afectados por el planeamiento urbanístico propuesto aquellos ejemplares situados dentro del área de movimiento de la edificación o cercanos a ella.

En el Plano 2.- *Arbolado afectado y tratamiento* se indican los ejemplares afectados por el planeamiento urbanístico propuesto y su localización en planta respecto al proyecto, que se exponen a continuación:

- Los ejemplares de olmo (*Ulmus* sp.) identificados con los números 1, 2, y 3 se encuentran dentro del área de movimiento de la edificación de la parcela R 1. Y los ejemplares de la misma especie identificados con los números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 49, 50 y 51 se encuentran en un viario público por lo que no resulta posible su conservación en su emplazamiento actual. La grafiosis limita y compromete drásticamente el porvenir de los mismos, por lo que tampoco es viable trasplantar estos ejemplares. Se considera que la única alternativa viable es la retirada de los ejemplares y su reposición con nuevos ejemplares. Por ello, se propone la compensación de estos ejemplares por otros nuevos.
- Los ejemplares de pino piñonero (*Pinus pinea*) identificados con los números 63, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115, los ejemplares de arizónica (*Cupressus arizonica*) identificados con los números 12, 21 y 22, los ejemplares de los setos de arizónicas identificados como seto A y seto C, los ejemplares de pino carrasco (*Pinus halepensis*) 103 y 107 se encuentran en parcelas calificada como *Viario Público* por lo que se propone su trasplante.
- El ejemplar de catalpa (*Catalpa bignonioides*) identificado con el número 62 y el de sófora (*Sophora japónica*) identificado con el 17 se considera que no reúnen las condiciones adecuadas para su trasplante por lo que se propone la compensación de estos ejemplares por otros nuevos.
- Los ejemplares de pino piñonero (*Pinus pinea*) inventariados con los números 54, 56, 57, 58 y 59 y 16 ejemplares de palmera (*Washingtonia* sp.) se encuentran en parcelas calificada como *Viario Público* VPP-RG frente a la calle Sepúlveda y la calle Ermita del Santo. Se propone que el Proyecto de Urbanización estudie la viabilidad de mantener su conservación *in situ*; para lo que se sugiere analizar la posibilidad de que pudieran integrar en dicho viario. En caso de que no sea posible se propone su trasplante a un nuevo emplazamiento.
- Frente a la calle Ermita del Santo existen también dos ejemplares de palmera (*Washingtonia* sp.) que se encuentran en la parcela R 5, por lo que se propone el trasplante de ambos ejemplares.
- Además de los ejemplares anteriores de palmera, hay también afectados otras 30 palmeras (*Washingtonia* sp.) situadas en la explanada de aparcamiento existentes entre el centro comercial y la calle de Sepúlveda, y 4 ejemplares más situados en la pista del carting existente al oeste del ámbito de actuación. De estos ejemplares, 6 se encuentran dentro de la parcela M 1, 14 en la parcela R 3, 1 en la R-1 y 1 en una parcela calificada como *Viario Público* VPP-RG frente a la calle Sepúlveda. Por ello, no se considera posible la conservación de estos 22 ejemplares en su emplazamiento actual y se propone su trasplante a un nuevo emplazamiento.

- En la parcela calificada como equipamiento EQ-RL 1 se encuentran 24 ejemplares de pino piñonero (*Pinus pinea*), 11 de catalpa (*Catalpa bignoniodes*) y 3 de melia (*Melia azedarach*). En esta fase del planeamiento se desconoce qué uso y que acciones o actuaciones se van a dar a dicha parcela y si todo ello es compatible con la conservación de los citados ejemplares emplazamiento actual, o si es necesario trasplantarlos a una nueva ubicación para su conservación o reponerlos. Corresponderá en su momento al proyecto de edificación de dicha parcela determinar los ejemplares afectados y establecer el tratamiento a aplicar a cada ejemplar.

La siguiente tabla muestra la distribución por especies de los ejemplares afectados:

Taxón		Nº de ejemplares afectados	Tratamiento propuesto
Nombre común	Nombre científico		
Arizónica	<i>Cupressus arizonica</i>	30*	Trasplante (*)
Palmera	<i>Washingtonia sp.</i>	24	Trasplante
Olmo	<i>Ulmus sp.</i>	14	Reposición
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	9	Trasplante
Peral	<i>Pyrus sp.</i>	5	Trasplante
Pino carrasco	<i>Pinus halepensis</i>	2	Trasplante
Álamo blanco	<i>Populus alba</i>	1	Reposición
Catalpa	<i>Catalpa bignoniodes</i>	1	Reposición
Sófora	<i>Sophora japonica</i>	1	Reposición
TOTAL		87	

\* Incluye los ejemplares de los setos A y C.

Taxón		Nº de ejemplares afectados	Tratamiento propuesto
Nombre común	Nombre científico		
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	24	(1)
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	5	(2)
Palmera	<i>Washingtonia sp.</i>	16	(2)
Catalpa	<i>Catalpa bignoniodes</i>	11	(1)
Melia	<i>Melia azedarach</i>	3	(1)
TOTAL		59	

(1) A determinar por Proyecto de Edificación de la parcela EQ-RL 1.

(2) A determinar por en el Proyecto de Urbanización

Para el resto de los ejemplares existentes en el ámbito de actuación se propone su integración en las parcelas urbanísticas que corresponden a su emplazamiento actual. En el caso de que durante la demolición y/o retirada de las edificaciones, instalaciones y pavimentos actualmente existentes, o durante la urbanización del ámbito y/o la construcción de las nuevas edificaciones contempladas en cada una de las parcelas por el planeamiento urbanístico propuesto, se procederá al jalonamiento y protección de los ejemplares afectados si fuera necesario.

Finalmente hay que señalar que todas las tareas de retirada, reposición y trasplante de arbolado deberán ser previamente comunicadas, aprobadas y supervisadas por la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid, sin

cuya autorización no se podrá actuar sobre ninguna de las plantaciones existentes. A tal efecto el Proyecto de Urbanización contará con un Estudio de afección al arbolado existente, en el que se definana de forma pormenorizada todas las acciones que se incluyen en este trabajo.

## 4 DESCRIPCIÓN Y FORMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRATAMIENTOS PROPUESTOS

### 4.1 Medidas preventivas de obra para la conservación de ejemplares no afectados

El movimiento de la maquinaria necesaria para la ejecución de las obras de urbanización y de edificación puede producir daños sobre la vegetación próxima existente. Por este motivo, además de extremar los cuidados en los movimientos de la misma y en la realización de excavaciones en sus proximidades, se hace necesario la consideración de una serie de medidas preventivas que minimicen estas afecciones. Las medidas básicas a aplicar tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Durante el replanteo y antes de iniciar las acciones de demolición o excavación, se señalarán aquellos árboles y masas arbustivas que quedan dentro de la zona de obras y que no vayan a ser respetados porque interfieran con el buen desarrollo de los trabajos, para su notificación a las autoridades competentes.
- Poda de las ramas que puedan verse afectadas por el movimiento de maquinaria y camiones durante las obras. Se evitará de este modo la rotura accidental de las mismas que puede provocar desgajamientos con efectos muy negativos para la viabilidad de los árboles.
- Se rodeará la zona radical del árbol o grupo de árboles con un cercado fijo de 1,20 a 1,80 metros de altura, protegiendo a los ejemplares de posibles daños mecánicos, heridas y golpes en su corteza, madera y raíces producidas por el paso de maquinaria o por acciones relacionadas con la actividad en la zona de obras. Se entiende por zona radical la superficie de suelo situada debajo de la copa Del árbol más una franja adicional de 2 metros de anchura.
- Si por problemas de espacio no fuera posible proteger toda la zona radical, se rodeará el tronco con un cercado de madera de 2 metros de altura, acolchado por dentro, atando las ramas bajas y desplazándolas hacia arriba. La instalación de estas protecciones se realizará de forma que los ejemplares no sufran deterioro alguno, protegiendo la corteza en el lugar donde se fijen las ataduras de las ramas.
- A fin de evitar los daños ocasionados durante la apertura de zanjas y otras excavaciones, se evitará en la medida de lo posible su realización en la zona radical. En caso de ser inevitable, se intentará respetar al menos la franja de terreno situada a menos de 2,5 metros del tronco del árbol.
- Los cortes en las raíces habrán de ser limpios, aplicándose sustancias favorecedoras del crecimiento en las superficies de corte de las raíces de menos de 2 centímetros de diámetro, y sustancias cicatrizantes las superficies de corte de las raíces de más de 2 centímetros de diámetro. Aquellas raíces que queden al exterior se protegerán mediante recubrimientos de la desecación y la acción de las heladas.
- En caso de ser inevitable el corte de raíces o se produzca su rotura accidental durante las operaciones, se estudiará la conveniencia de realizar podas a fin de equilibrar la parte área del árbol y el sistema radical.

- Siempre que queden al descubierto raíces de más de 50 centímetros de diámetro se estudiará la posibilidad de proceder al apuntalamiento del árbol.
- Las heridas producidas por la poda o por movimientos de la maquinaria u otras causas, deben ser cubiertas por un mastic antiséptico, con la doble finalidad de evitar la penetración de agua y la consiguiente pudrición y de impedir la infección. Se cuidará que no queda bajo el mastic ninguna proporción de tejido o sano y de que el corte sea limpio y se evitará usar mastic cicatrizante junto a injertos no consolidados.
- Una vez finalizadas las obras se realizará una limpieza exhaustiva de los terrenos colindantes a la obra dejándolos en las mejores condiciones posibles para su posterior revegetación y ajardinamiento.

## 4.2 Trasplantes

Como se expuso en epígrafes anteriores, existen 30 ejemplares de arizónica (*Cupressus arizonica*), 24 de palmera (*Washingtonia* sp.), 9 de pino piñonero (*Pinus pinea*), 5 de peral (*Pyrus* sp.) y 2 de pino carrasco (*Pinus halepensis*) cuya viabilidad de conservación "in situ" no se considera posible por lo que se propone su trasplante. En total suponen 70 ejemplares. Existen además un total de 59 ejemplares cuya afección y tratamiento se determinará por el proyecto de urbanización y el proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1. De modo que el número de ejemplares a trasplantar oscila entre 70 y 129.

### 4.2.1 Superficie de plantación necesaria

Como se expone más adelante, los hoyos para recibir los trasplantes se realizarán con una separación mínima de 15 m entre los pies. La superficie de plantación necesaria para cada ejemplar es por tanto un círculo de 7,5 m de radio, lo cual supone una superficie de 23,56 m<sup>2</sup> para cada árbol.

El número de pies a trasplantar es entre 69 y 128 árboles. Por tanto, si todos los ejemplares se trasplantaran a la misma zona y suponiendo una disposición al tresbolillo, la superficie necesaria sería de entre 1.650 y 3.040 m<sup>2</sup>s.

Los trasplantes se podrán realizar en las zonas libres de edificación de las parcelas calificadas como de zonas verdes. También se podrán realizar en terrenos o zonas verdes de que disponga el promotor y/o el Ayuntamiento de Madrid.

### 4.2.2 Operaciones previas al trasplante

No se considera necesario la realización de desbroces previamente al inicio de los trabajos, al ser los suelos del ámbito de actuación en el entorno de los ejemplares afectados suelos urbanos no cubiertos de matorrales en todos los casos. Las labores a realizar previamente a las operaciones de trasplante y plantación son las siguientes.

### Selección y marcaje

Los ejemplares seleccionados para el trasplante serán marcados en el tronco con un punto cardinal de pintura de un color vivo (rojo, naranja, etc.), colocado en la misma orientación. Esto se debe a la acción de los vientos dominantes y desecantes, por lo que las cutículas expuestas a dicha orientación son más gruesas, disposición que debe seguir manteniéndose tras el trasplante.

### Podas y tratamiento de sellado de estomas

#### ➔ **Palmeras**

No se realizarán podas ni tratamientos de sellados de estomas.

#### ➔ **Pinos piñoneros**

Se efectuará una poda de los pinos piñoneros que vayan a ser trasplantados, para reducir la superficie foliar que tendrá el árbol cuando brote tras el trasplante. De este modo se reducirán las pérdidas de agua por transpiración, equilibrándose la masa foliar con la radicular, que inevitablemente se verá reducida tras el trasplante. Se eliminarán únicamente las ramas bajas de la copa, para evitar dañar la forma de la copa y su desarrollo y crecimiento futuro, al ser los pinos especies de crecimiento simpódico carentes de yemas y tallos adventicios.

Se aplicará además en las hojas sustancias antitranspirantes que sellan las estomas, con el preceptivo tratamiento de eliminación de dichas sustancias tras el trasplante.

Las podas se realizarán en invierno a savia parada, entre los meses de noviembre y enero.

En ningún caso se desmocharán los árboles, y se evitará cortar las ramas verticales para evitar la existencia de heridas y superficies de corte cuya orientación pueda inducir o favorecer la aparición de pudriciones debido a la acumulación de agua. Se tratará de conservar la arquitectura de la copa, por lo que únicamente se cortarán las ramas de la parte inferior de la copa, lo más próximo al tronco.

Se aplicarán las medidas oportunas de profilaxis y desinfección de las herramientas de poda entre su utilización en diferentes pies.

Se utilizarán sustancias cicatrizantes y antifúngicas que se consideren oportunas.

### Eliminación de los restos de poda

Los restos vegetales procedentes de las podas se acopiarán, tras lo cual podrán tratar de alguna de las dos formas:

- Trituración mecánica. Previamente a la trituración, se podrán extraer los troncos y ramas gruesas para su aprovechamiento como leñas.

- Cesión a una empresa de residuos o de jardinería para su transporte y gestión. La empresa deberá contar con las acreditaciones y licencias que sean necesarias para el transporte y gestión de los residuos.

#### Preparación de la zona de recepción del trasplante

En la medida de lo posible, se seleccionarán zonas de recepción cuyas características fisiográficas y ecológicas (pendiente, orientación, profundidad del suelo) sean lo más similares posible a las existentes en el emplazamiento actual de cada árbol.

Si esto no fuera posible, se tratará de seleccionar emplazamientos de menor pendiente y mayor profundidad edáfica que las originales. En cuanto a las orientaciones, a fin de reducir en lo posible el estrés hídrico durante el verano, se consideran preferibles las umbrías (orientación Norte) a las solanas (orientación Sur) y las zonas más expuestas al sol por la mañana (orientación Este) que las que lo reciben por la tarde (orientación Oeste).

#### Subsolado

La posible existencia de horizontes compactos puede hacer recomendable la realización de un subsolado. El subsolado produce un efecto de rotura del suelo a elevada profundidad que es muy positivo para la implantación del arbolado y el desarrollo de los sistemas radicales, pues mejora sustancialmente las condiciones del suelo en tres aspectos fundamentales:

- Reduce la compactación, favoreciendo la penetración radicular y la aireación del suelo.
- Aumenta la profundidad útil del perfil, favoreciendo una mayor capacidad de prospección de las raíces de las plantas a introducir, lo que mejora sus posibilidades de arraigo y desarrollo. Esta cuestión es de la máxima importancia, ya que las plantas van a sufrir un estrés acusado debido al trasplante, y la supervivencia durante los primeros años dependerá del adecuado desarrollo de la raíz en profundidad. En el caso de los ejemplares repuestos permite a la planta escapar en buena medida de la gran competencia que las herbáceas o el matorral ejercen en superficie.
- Mejora el drenaje.

En caso de que se conozca o se presuma la existencia de horizontes compactos se realizará un subsolado pleno y cruzado de toda la superficie donde vayan a ser trasplantados los árboles. Se realizará con el *ripper* o subsolador de un bulldozer, y con una profundidad mínima de 1 m. El subsolado se realizará con el suelo seco y previamente a la apertura de los hoyos de plantación o de trasplante.

#### Ahoyado

Después del subsolado y con antelación a la ejecución de los trabajos de trasplante propiamente dichos, se procederá a la apertura de los hoyos. Esta tarea se realizará con una antelación mínima de 10 días a la ejecución de los trasplantes, y si fuera posible varios meses antes.

La tierra extraída se acopiará junto a cada hoyo, para facilitar la meteorización de las partículas del suelo.

De este modo, en el momento en que se proceda a realizar la extracción de cada árbol, deberá estar preparado un hoyo de las dimensiones correspondientes al cepellón de cada ejemplar en concreto.

Es de resaltar que previamente a la extracción de cada árbol, su hoyo de implantación debe estar ya preparado con las dimensiones suficientes acordes con el tamaño del cepellón del árbol que le corresponde, con la finalidad de reducir en todo lo posible el tiempo transcurrido entre la extracción y la plantación.

Los hoyos para recibir los trasplantes se realizarán con una separación mínima de 15 m. Esta operación se podrá realizar mecánicamente, con retroexcavadora.

#### 4.2.3 Trasplante e implantación

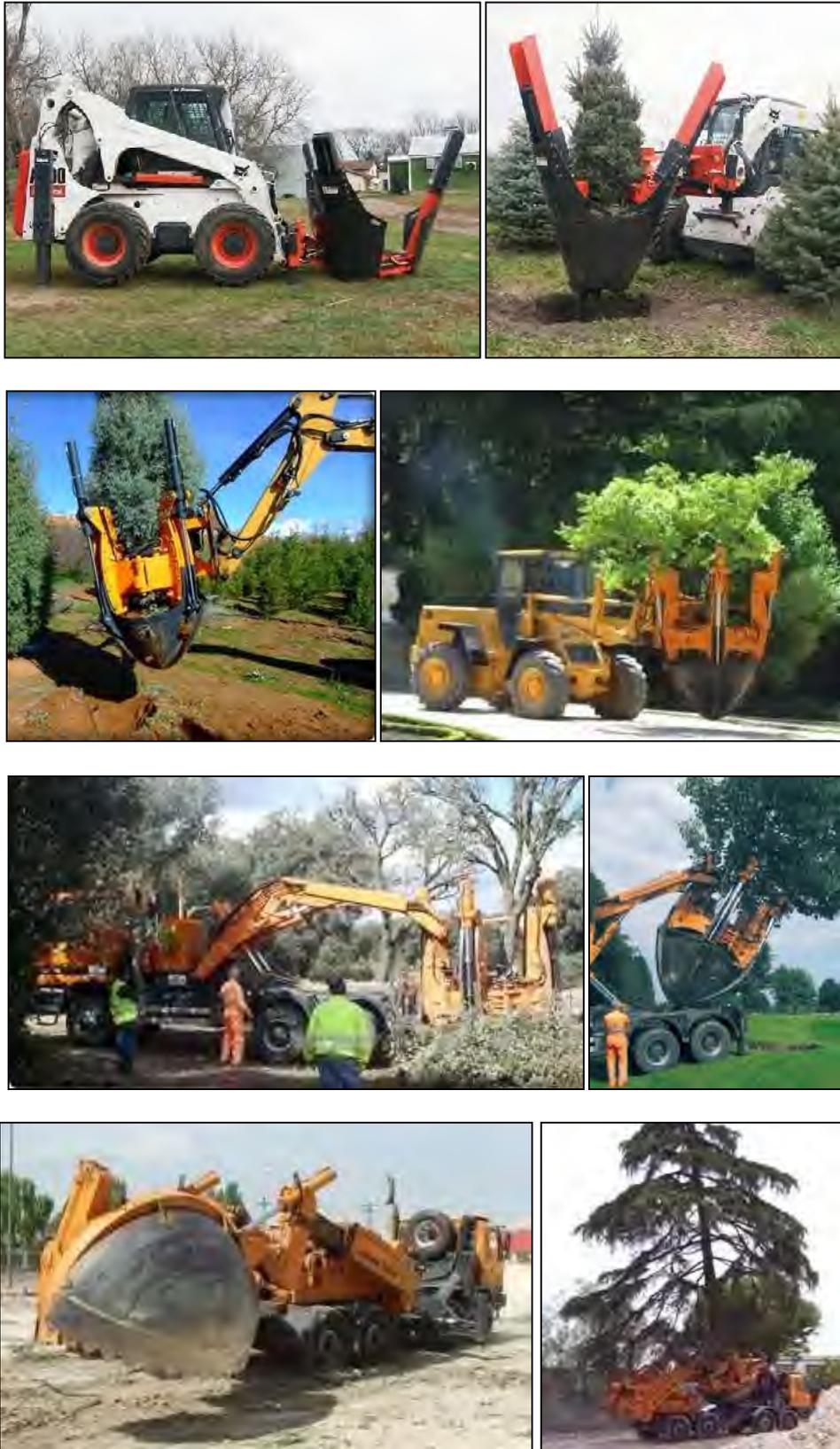
Todos los trasplantes se realizarán entre el 15 de octubre y finales de diciembre, si se realizan en otoño. Si se realiza a finales del invierno, entre el 15 de febrero y el 30 de marzo. En todos los casos se elegirán días con tempero adecuado.

Como se ha señalado anteriormente, cada hueco de implantación debe estar preparado antes de comenzar la extracción del pie que le corresponda, y debe tener las dimensiones suficientes acordes con el tamaño del cepellón, como para que se introduzca el cepellón sin estrecheces. En todos los casos, previamente a la plantación se ha de añadir al fondo del hoyo tierra vegetal enriquecida con hormonas estimulantes de crecimiento radicular.

Se tratará de minimizar en todo lo posible el tiempo transcurrido entre la extracción y la plantación. Al estar los hoyos previamente preparados, este tiempo deberá ser muy reducido. En la ejecución de los trabajos se tendrá especial cuidado en reducir en todo lo posible este tiempo. Y, en cualquier caso, estas operaciones se realizarán siempre en el mismo día.

En caso de que se prevea una demora entre dichas operaciones, se pospondrá la operación de extracción hasta que se pueda garantizar que el transporte y la plantación se realizarán como mínimo en el mismo día que la extracción.

El trasplante de los ejemplares se realizará con cepellón de forma mecanizada, mediante vehículos trasplantadores que permiten extraer cepellones de hasta 6.500 litros y proceder a su transporte y plantación inmediata en los hoyos previamente preparados para cada planta.



*Vehículos trasplantadores disponibles en el mercado*

#### 4.2.4 Operaciones tras la implantación

##### Relleno del hoyo

Tras la implantación del árbol se rellenará el hoyo con el mismo suelo originario, pero enriquecido con tierra vegetal y hormonas estimulantes de crecimiento radicular.

El relleno se realizará de manera que quede el cepellón enterrado, y se compactará el terreno con cuidado de no dejar cámaras de aire.

El relleno se rematará con un alcorque de al menos 2 m de radio y 40 cm de altura en torno al tronco. Estas operaciones de relleno podrán realizarse con retroexcavadora.

##### Riego de implantación

Inmediatamente a la implantación se realizará un riego a manta dentro del alcorque de al menos 200 l.

#### 4.2.5 Mantenimiento

##### Riego de mantenimiento

Preferiblemente se dotará a los ejemplares trasplantados de un sistema de riego por goteo. Si ello no fuera posible se realizarán riegos semanales, al menos durante dos años durante el periodo vegetativo de los árboles.

Se considerará que el periodo vegetativo abarca los meses de marzo a octubre.

Durante el primer año, el riego será de al menos 75 l. El segundo año, y los sucesivos se reducirá la cantidad de agua de cada riego a la mitad.

##### Tratamiento fitosanitario

El estado de debilidad del árbol, tras los daños y el estrés sufridos en el trasplante, provocan una situación de propensión a sufrir enfermedades y ataques de insectos fitófagos. Por ello, en los árboles que durante los primeros años tras el trasplante presenten síntomas de enfermedades, pudriciones o plagas se realizarán los tratamientos fitosanitarios oportunos.

### **4.3 Reposiciones**

Como se expuso en epígrafes anteriores, se determinó la existencia de 14 ejemplares de olmo (*Ulmus* sp.), 1 de álamo blanco (*Populus alba*), 1 de catalpa (*Catalpa bignonioides*) y 1 de sófora (*Sophora japonica*) cuya reposición se propone mediante la plantación de ejemplares de la misma especie de conformidad con la Ley 8/2008 de la Comunidad de Madrid. Existen además un total de 59 ejemplares cuya afección y tratamiento se determinará por el proyecto de urbanización y el proyecto de edificación de la parcela EQ-RL-1. De modo que el número de ejemplares a reponer oscila entre 17 y 76.

La determinación del número de ejemplares a plantar y su emplazamiento se determinará de la siguiente forma:

➤ **Número de ejemplares a plantar.** El número de ejemplares a reponer será el establecido por la *Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid*. Las medidas protectoras que establece dicha ley son únicamente de aplicación a los ejemplares de especies arbóreas con más de 10 años de antigüedad o veinte centímetros de diámetro de tronco a nivel del suelo que se ubiquen en suelo urbano. El artículo 2.3 establece que se deberá plantar un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.

La edad de los ejemplares, y por tanto el número de ejemplares a reponer, se determinará contando el número de anillos de crecimiento (a una altura máxima de 20 cm sobre el suelo) en el momento de la tala de los ejemplares existentes.

➤ **Emplazamiento de las plantaciones.** Las reposiciones se podrán realizar en las parcelas calificadas como zona verde. También se podrán realizar en terrenos o zonas verdes de que disponga el promotor y/o el Ayuntamiento de Madrid.

En la actualidad los viveros comerciales no producen ni proporcionan olmos autóctonos resistentes a la grafiosis. Sin embargo, en el marco del Proyecto LIFE+ Olmos Vivos<sup>1</sup> se han conseguido obtener clones de olmo (*Ulmus minor*) resistentes a la grafiosis, y producir plantas para repoblación<sup>2</sup> en el Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales Puerta de Hierro.

En el caso de que el Ayuntamiento de Madrid proporcione ejemplares de *Ulmus minor* resistentes a la grafiosis, se utilizarán dichos ejemplares en las reposiciones. En caso contrario se utilizarán ejemplares de olmo procedentes de viveros comerciales, aunque no sean resistentes a la enfermedad.

Las condiciones de ejecución de estas plantaciones serán las siguientes:

➤ **Ahoyado.** Con una antelación de uno o dos meses (10 días como mínimo) a la ejecución de los trabajos de plantación propiamente dichos, se procederá a la apertura de los hoyos. La tierra extraída se acopiará junto a cada hoyo, para facilitar la meteorización de las partículas del suelo.

Para cada planta se realizará un hoyo de dimensiones mínimas 0,5 m x 0,5 m x 0,5 m. Los hoyos se podrán realizar con retroexcavadora.

Los hoyos se situarán lo más alejados alejados como sea posible entre sí y de las copas de otros árboles existentes, para evitar y retrasar al máximo la tangencia y el solapamiento de copas, para de este modo garantizar el mayor desarrollo posible de las copas de los árboles y la mayor cobertura posible del suelo en el futuro. La separación mínima entre los hoyos será de al menos 10 m. Para dar la mayor naturalidad estética a la plantación se evitarán las distribuciones regulares, y en ningún caso se realizarán plantaciones a marco.

<sup>1</sup>Proyecto LIFE 13 BIO/ES/00556 "Restauración de las olmedas ibéricas (*Ulmus minor* y *U. laevis*) en la cuenca del río Tajo" coordinado por el Grupo de Investigación GENFOR de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

<sup>2</sup><http://www.olmosvivos.es/el-proyecto/avances/>

Se seleccionarán emplazamientos alejados de afloramientos rocosos y con reducida pedregosidad superficial, a fin de maximizar las probabilidades de que el perfil edáfico sea profundo y permita un buen desarrollo de las raíces.

 **Características de las plantas.** La Ley 8/2005 de la Comunidad de Madrid establece que se plantarán individuos adultos en las reposiciones. Se considerará adultos a los ejemplares que superen los 2 m de altura. De este modo, además se tratará de garantizar la máxima resistencia y supervivencia a la presión humana y el vandalismo.

Las plantas tendrán una altura mínima de 2 m de altura, e irán en maceta o envase con un volumen de al menos 800 l, y tendrán un diámetro mínimo de 4 cm en el cuello de la raíz.

Las plantas a utilizar estarán en buen estado fitosanitario, y no presentarán ningún síntoma de enfermedades ni parásitos.

Las plantas deberán reunir o acreditar debidamente el cumplimiento de las siguientes especificaciones:

- Calidad morfológica aceptable: altura, diámetro del tallo en el cuello de la raíz, morfología e índice de Dickson.
- Calidad genética. Debe acreditarse, al menos con etiqueta amarilla (cuando no verde o azul) que la planta tiene origen y procedencia en misma región de procedencia que corresponda al ámbito de actuación.
- En todos los casos se rechazarán los clones y variedades obtenidos para fines ornamentales y de jardinería.
- Calidad fisiológica aceptable. Estado hídrico, estado nutricional y potencial de regeneración de raíces.
- Calidad biológica aceptable. Cantidad y calidad de la micorrización.

Las plantas que no acrediten todos los requisitos anteriores, o que no los cumplan a criterio del Jefe de Obra, deberán ser rechazadas. Además, se definen los siguientes defectos excluyentes, cuya aparición (a criterio del Jefe de Obra) será también motivo de rechazo de la planta:

- Plantas con heridas no cicatrizadas.
- Tallos con fuerte curvatura.
- Tallo múltiple desde el cuello de la raíz (excepto para las especies arbustivas).
- Tallo con muchas guías (excepto para las especies arbustivas).
- Tallos y ramas con parada invernal incompleta o tallos desprovistos de yemas terminales sanas.
- Ramificación inexistente o claramente insuficiente.
- Cuello dañado.
- Cantidad y calidad de la micorrización.
- Raíces principales intensamente enrolladas o torcidas.
- Raíces principales intensamente enrolladas o torcidas.
- Plantas que presentan graves daños causados por organismos nocivos.

- Plantas que presenten indicios de recalentamiento, fermentación o enmohecimiento debidos a almacenamientos o transportes.

↩ **Acopio en obra de las plantas.** Cuando sea necesario almacenar la planta ya recepcionada en la obra durante periodos de tiempo superiores a 24 horas, se dispondrá de forma que la base de los envases o macetas queden alejadas del suelo, a fin de evitar el crecimiento de las raíces fuera del embase. Se regará regularmente los envases para mantener siempre cierto grado de humedad en la tierra.

↩ **Plantación.** Si la plantación se realiza en otoño se realizará entre el 15 de octubre y finales de diciembre. Si se realiza a finales del invierno, entre el 15 de febrero y el 30 de marzo. En todos los casos se elegirán días con tempero adecuado.

Previamente a la introducción de la planta se ha de añadir al fondo del hoyo tierra vegetal

La raíz de la planta debe quedar siempre recta y nunca doblada. El cuello de la raíz de la planta quedará entre 2 y 5 cm por debajo de la superficie del suelo, y nunca más. La parte aérea quedará vertical y liberada de terrones que puedan deformar o tapar las ramillas. Ninguna porción de la parte aérea deberá quedar enterrada.

Tras la implantación del árbol se rellenará el hoyo con el mismo suelo originario, pero enriquecido con tierra vegetal. El relleno se realizará de manera que quede el cepellón bien enterrado hasta el cuello de la raíz, y se compactará el terreno con cuidado de no dejar cámaras de aire.

El relleno se rematará con un alcorque de al menos 0,2 m de radio y 10 cm de altura en torno a la planta.

↩ **Riego de implantación.** Inmediatamente a la implantación se realizará un riego a manta dentro del alcorque de 30 l a cada ejemplar de especies arbóreas y de 15 l a las arbustivas.

↩ **Tutores.** A fin de evitar el derribo de los ejemplares de especies arbóreas por la presión humana hasta que el desarrollo de las raíces les permita un anclaje firme al terreno, se colocará en cada árbol 3 tutores de madera de al menos 2 m de altura y 3 cm de diámetro.

↩ **Reposición de marras.** En el mes de julio siguiente a la plantación se procederá a identificar las marras. Se contabilizarán separadamente las plantas muertas en las que no se observa crecimiento longitudinal (para las que la causa más probable de la muerte puede ser una mala calidad o estado de la planta antes de la plantación o una mala ejecución de la plantación) y las plantas muertas en las que se observa un crecimiento longitudinal de primavera (para las que se puede descartar como causas de la muerte las apuntadas para el tipo de planta anterior).

La reposición de marras se realizará manualmente y siempre en una ubicación diferente a la plantación inicial, para evitar que si la causa de la marra fue una mala condición edáfica, se vuelva a repetir el riesgo.

Al igual que la plantación inicial, la reposición de marras se realizará en los meses de marzo y abril, o en los de octubre y noviembre.

Todas las frondosas (angiospermas) y algunas coníferas (gimnospermas) como el ciprés de Cartagena (*Tetraclinis articulata*), el tejo (*Taxus baccata*) y el pino canario (*Pinus canariensis*) pueden rebrotar de cepa, aunque la parte aérea haya muerto. Por tanto, cuando se empleen angiospermas o alguna de las especies anteriores en las reposiciones, aunque una planta haya sido identificada y considerada como marra y se proceda a la reposición, se conservará durante al menos un año la planta aparentemente muerta por si rebrotara o no estuviera realmente muerta.

## 5 CONCLUSIONES

A la vista de lo expuesto en los epígrafes precedentes, en relación con el arbolado existente en el ámbito de la Propuesta de Modificación "Ermita del Santo", procede establecer las siguientes consideraciones y determinaciones:

- ✓ En el ámbito de estudio la vegetación original ha sufrido cambios de grandísimas proporciones como consecuencia de los diferentes procesos antrópicos que a lo largo del tiempo se han sucedido en el ámbito de actuación y su entorno dentro de la ciudad de Madrid. En la actualidad, las edificaciones y los suelos pavimentados ocupan la mayor parte de su superficie y la vegetación que encontramos está constituida muy mayoritariamente por ejemplares ornamentales (sobre todo palmeras del género *Washingtonia*).
- ✓ La distribución de los ejemplares arbóreos existentes, por especies, dentro de la vegetación presente en el ámbito de la planificación se muestra en la siguiente tabla:

Taxón		Nº de ejemplares inventariados
Nombre común	Nombre científico	
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	40
Olmo	<i>Ulmus sp.</i>	35
Catalpa	<i>Catalpa bignoniodes</i>	12
Pino carrasco	<i>Pinus halepensis</i>	10
Peral ornamental	<i>Pyrus sp.</i>	5
Pino laricio	<i>Pinus nigra</i>	4
Arizónica	<i>Cupressus arizonica</i>	4
Melia	<i>Melia azedarach</i>	3
Álamo blanco	<i>Populus alba</i>	1
Sófora	<i>Sophora japonica</i>	1
Total		115

Además de los árboles incluidos en la relación anterior, existen en el ámbito de actuación varios setos de arizónicas, y alineaciones de palmeras (*Washingtonia sp.*). Los primeros están conformados por tres setos de arizónicas (*Cupressus arizonica*) situados en alineación junto al límite sur del ámbito de actuación. El número de ejemplares y las características de estos setos se indican en la siguiente tabla:

Seto	Número de ejemplares [ejemplares]	Altura media [m]
<b>A</b>	8	7,5
<b>B</b>	12	6
<b>C</b>	19	7
<b>Total</b>	39	

Las alineaciones de palmeras las conforman 58 ejemplares de *Washingtonia sp.*, de entre 7 y 8 m de altura, situados en varias alineaciones en los siguientes emplazamientos:

- 18 ejemplares situados entre el centro comercial y la calle Ermita del Santo.

- 36 ejemplares situados en la explanada de aparcamiento existente entre el centro comercial y la calle de Sepúlveda.
- 4 ejemplares situados en la pista del carting existente al oeste del ámbito de actuación.

Conviene señalar que las palmeras carecen de tejidos lignificados (madera), por lo que se trata de plantas herbáceas, y no de árboles. Por ello no les es de aplicación la legislación sobre arbolado, entre la cabe citar a título ilustrativo la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid y los artículos 591, 592 y 593 del Código Civil.

La distribución por especies de los ejemplares afectados y el tipo de tratamiento propuesto se recoge en las siguientes tablas:

Taxón		Nº de ejemplares afectados	Tratamiento propuesto
Nombre común	Nombre científico		
Arizónica	<i>Cupressus arizonica</i>	30*	Trasplante (*)
Palmera	<i>Washingtonia</i> sp.	24	Trasplante
Olmo	<i>Ulmus</i> sp.	14	Reposición
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	9	Trasplante
Peral	<i>Pyrus</i> sp.	5	Trasplante
Pino carrasco	<i>Pinus halepensis</i>	2	Trasplante
Álamo blanco	<i>Populus alba</i>	1	Reposición
Catalpa	<i>Catalpa bignoniodes</i>	1	Reposición
Sófora	<i>Sophora japonica</i>	1	Reposición
TOTAL		87	

\* Incluye los ejemplares de los setos A y C.

Taxón		Nº de ejemplares afectados	Tratamiento propuesto
Nombre común	Nombre científico		
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	24	(1)
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	5	(2)
Palmera	<i>Washingtonia</i> sp.	16	(2)
Catalpa	<i>Catalpa bignoniodes</i>	11	(1)
Melia	<i>Melia azedarach</i>	3	(1)
TOTAL		59	

(1) A determinar por Proyecto de Edificación de la parcela EQ-RL 1.

(2) A determinar por en el Proyecto de Urbanización

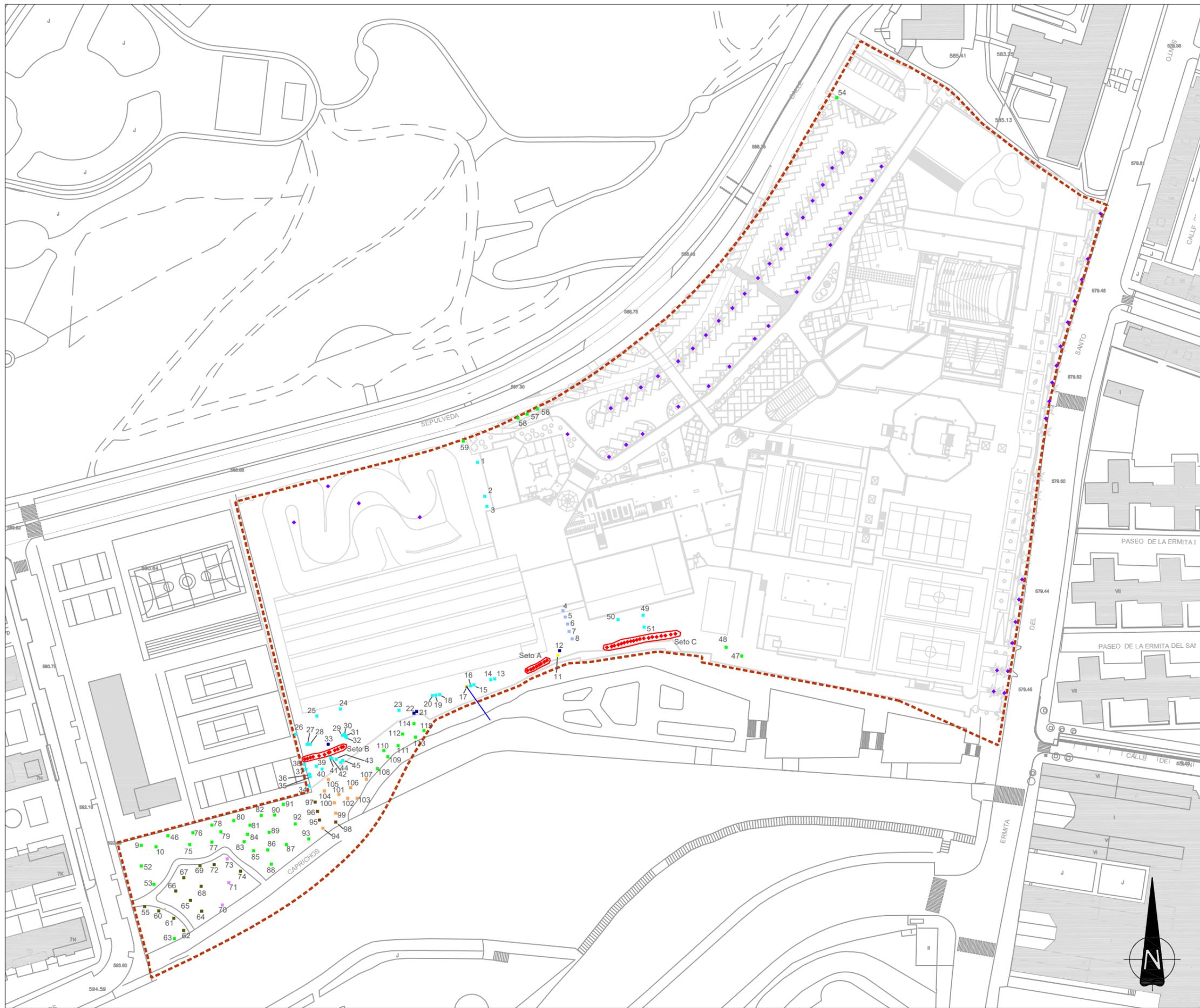
Las principales condiciones de ejecución de los tratamientos propuestos es la siguiente:

- ✓ El trasplante de los ejemplares se realizará con cepellón, de forma mecanizada mediante vehículos trasplantadores, y se procederá a su transporte y plantación inmediata en los hoyos previamente preparados para cada planta.
- ✓ Los árboles retirados serán repuestos por otros, al menos en un número de ejemplares a reponer igual o superior al establecido por la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

- ✓ Por último, hay que señalar que todas las tareas de retirada, reposición y trasplante de arbolado deberán ser previamente comunicadas, aprobadas y supervisadas por la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid, sin cuya autorización no se podrá actuar sobre ninguna de las plantaciones existentes. Con esta finalidad, los Proyectos de Urbanización y/o Edificación contarán con un Estudio de afección al arbolado existente, en los que se definirá de forma pormenorizada todas las acciones que se incluyen en este trabajo.

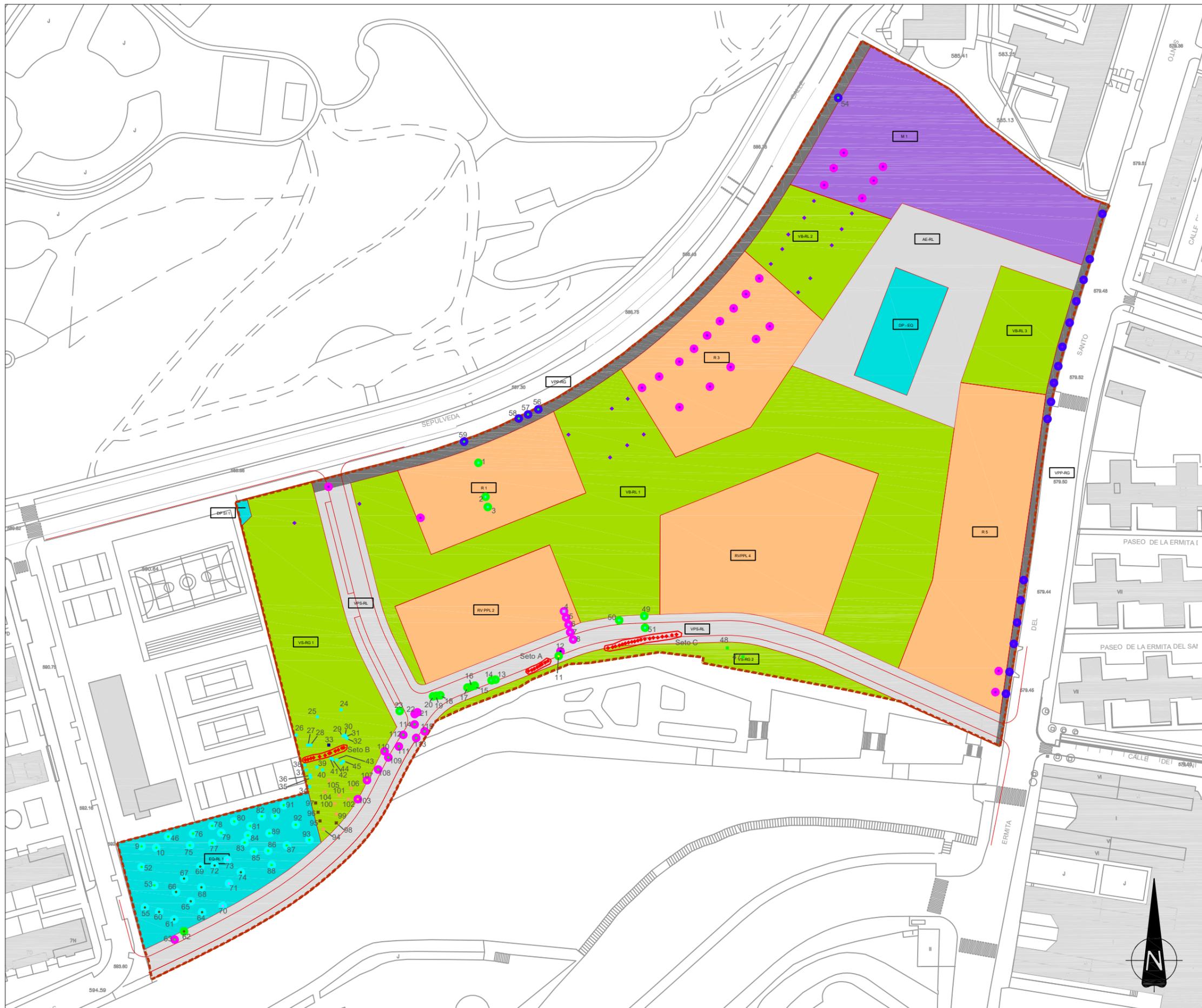


## PLANOS



LEYENDA:

- Delimitación del APE Ermita del Santo
- Arbolado y palmeras:
- Olmo (*Ulmus* sp.)
- Pino piñonero (*Pinus pinea*)
- Pino laricio (*Pinus nigra*)
- Pino carrasco (*Pinus halepensis*)
- Pino silvestre (*Pinus sylvestris*)
- Peral ornamental (*Pyrus* sp.)
- Catalpa (*Catalpa bignonioides*)
- Arizónica (*Cupressus arizonica*)
- Alamo blanco (*Populus alba*)
- Sófora (*Sophora japonica*)
- Melia (*Melia azedarach*)
- ◆ Palmera (*Washingtonia* sp.)
- ⊕ Arizónica (*Cupressus arizonica*) formando setos



LEYENDA:

Delimitación del APE Ermita del Santo

Arbolado y palmeras:

- Olmo (*Ulmus* sp.)
- Pino piñonero (*Pinus pinea*)
- Pino laricio (*Pinus nigra*)
- Pino carrasco (*Pinus halepensis*)
- Pino silvestre (*Pinus sylvestris*)
- Peral ornamental (*Pyrus* sp.)
- Catalpa (*Catalpa bignonioides*)
- Arizónica (*Cupressus arizonica*)
- Alamo blanco (*Populus alba*)
- Sófora (*Sophora japonica*)
- Melia (*Melia azedarach*)
- ◆ Palmera (*Washingtonia* sp.)
- ⊕ Arizónica (*Cupressus arizonica*) formando setos

Ejemplares afectados y tratamiento:

- Ejemplares a trasplantar
- Ejemplares a reponer
- Tratamiento a determinar por el Proyecto de Edificación de la parcela RL\_EQ-1
- Tratamiento a determinar por el proyecto de urbanización

Ordenación y determinaciones urbanísticas:

- Límite parcelas propuestas
- Alineaciones de la edificación
- Usos lucrativos:
  - Uso residencial
  - Uso mixto
  - Equipamiento
- Usos no lucrativos:
  - Zona verde de nivel local o general
  - Equipamiento
  - Vía Pública Principal
  - Vía Pública Secundaria

## **APÉNDICE: FICHAS DE ARBOLADO**

Nº de ejemplar		1	
Coordenada UTM		X (m)	438.429
		Y (m)	4.473.387
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Heridas, poda agresiva
	Base		Muy bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Poda agresiva
Secundarias		Poda agresiva	
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		9
	Diámetro min (cm)		50
Afección			Afectado
Tratamiento			Reposición



Nº de ejemplar		2	
Coordenada UTM		X (m)	438.431
		Y (m)	4.473.374
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
Secundarias		Bien	
Estado forestal	Porte		Trifurcado desde la base
	Posición sociológica		Codominante
Copa	Equilibrio		Descompensada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		7
	Nº de troncos		3
	Diámetro max (cm)		25
	Diámetro min (cm)		15
Afección			Afectado
Tratamiento			Reposición



Nº de ejemplar		3		
Coordenada UTM		X (m)	438.432	
		Y (m)	4.473.371	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Heridas, poda agresiva	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Dominado	
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		30	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		4		
Coordenada UTM		X (m)	438.460	
		Y (m)	4.473.332	
Especie	N. científico		Pyrus sp.	
	N vulgar		Peral ornamental	
	Rareza		Poco común	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Muy bien	
	Tronco		Muy bien	
	Ramas	Principales	Muy bien	
		Secundarias	Muy bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		7	
	Diámetro (cm)		17	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Trasplante	

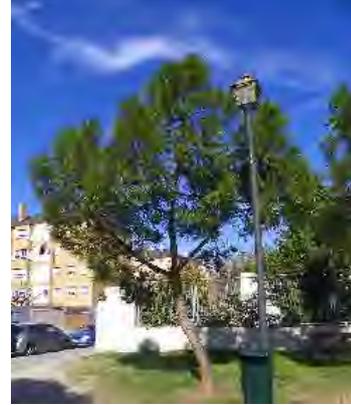
Nº de ejemplar		5		
Coordenada UTM		X (m)	438.461	
		Y (m)	4.473.330	
Especie	N. científico		Pyrus sp.	
	N vulgar		Peral ornamental	
	Rareza		Poco común	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Muy bien	
	Tronco		Muy bien	
	Ramas	Principales	Muy bien	
		Secundarias	Muy bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		12	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Trasplante	

Nº de ejemplar		6		
Coordenada UTM		X (m)	438.462	
		Y (m)	4.473.327	
Especie	N. científico		Pyrus sp.	
	N vulgar		Peral ornamental	
	Rareza		Poco común	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Muy bien	
	Tronco		Muy bien	
	Ramas	Principales	Muy bien	
		Secundarias	Muy bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		7	
	Diámetro (cm)		15	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Trasplante	

Nº de ejemplar		7		
Coordenada UTM		X (m)	438.463	
		Y (m)	4.473.324	
Especie	N. científico		Pyrus sp.	
	N vulgar		Peral ornamental	
	Rareza		Poco común	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Muy bien	
	Tronco		Muy bien	
	Ramas	Principales	Muy bien	
		Secundarias	Muy bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		13	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Trasplante	

Nº de ejemplar		8		
Coordenada UTM		X (m)	438.464	
		Y (m)	4.473.322	
Especie	N. científico		Pyrus sp.	
	N vulgar		Peral ornamental	
	Rareza		Poco común	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Muy bien	
	Tronco		Muy bien	
	Ramas	Principales	Muy bien	
		Secundarias	Muy bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		10	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Trasplante	

Nº de ejemplar		9	
Coordenada UTM		X (m)	438.303
		Y (m)	4.473.245
Especie	N. científico		Pinus pinea
	N vulgar		Pino piñonero
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Medio
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Alto
Dendrometría	Altura (m)		5
	Diámetro (cm)		15
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



Nº de ejemplar		10	
Coordenada UTM		X (m)	438.309
		Y (m)	4.473.244
Especie	N. científico		Pinus pinea
	N vulgar		Pino piñonero
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Medio
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Descompensada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Alto
Dendrometría	Altura (m)		5
	Diámetro (cm)		18
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



Nº de ejemplar		11			
Coordenada UTM		X (m)	438.459		
		Y (m)	4.473.315		
Especie	N. científico	Populus alba			
	N vulgar	Álamo blanco			
	Rareza	Muy corriente			
	Interés natural	Bajo			
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso			
	Base	Bien			
	Tronco	Bien			
	Ramas	Principales	Bien		
		Secundarias	Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único			
	Posición sociológica	Codominante			
Copa	Equilibrio	Equilibrada			
	Vigor	Tupida/vigorosa			
Valor estético		Medio/normal			
Dendrometría	Altura (m)	15			
	Diámetro (cm)	70			
Afección		Afectado			
Tratamiento		Reposición			

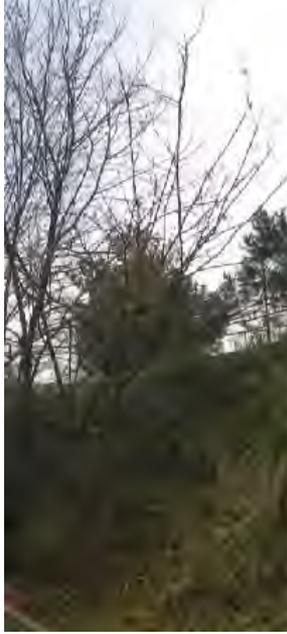
Nº de ejemplar		12			
Coordenada UTM		X (m)	438.459		
		Y (m)	4.473.317		
Especie	N. científico	Cupressus arizonica			
	N vulgar	Arizónica			
	Rareza	Muy corriente			
	Interés natural	Bajo			
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso			
	Base	Bien			
	Tronco	Bien			
	Ramas	Principales	Bien		
		Secundarias	Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único			
	Posición sociológica	Comprimido			
Copa	Equilibrio	Descompensada			
	Vigor	Clara/decaída			
Valor estético		Muy bajo			
Dendrometría	Altura (m)	8			
	Diámetro (cm)	18			
Afección		Afectado			
Tratamiento		Trasplante			

Nº de ejemplar		13		
Coordenada UTM		X (m)	438.435	
		Y (m)	4.473.307	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		5	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Nº de troncos		5	
	Diámetro max (cm)		6	
	Diámetro min (cm)		2	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		14		
Coordenada UTM		X (m)	438.434	
		Y (m)	4.473.306	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Bifurcado desde la base	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Nº de troncos		5	
	Diámetro max (cm)		6	
	Diámetro min (cm)		15	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		15		
Coordenada UTM		X (m)	438.427	
		Y (m)	4.473.304	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Bifurcado desde la base	
	Posición sociológica		Predominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Nº de troncos		2	
	Diámetro max (cm)		17	
	Diámetro min (cm)		7	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		16		
Coordenada UTM		X (m)	438.426	
		Y (m)	4.473.304	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Comprimido	
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		8	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		17		
Coordenada UTM		X (m)		438.425
		Y (m)		4.473.304
Especie	N. científico			Sophora japonica
	N vulgar			Sófora
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Nulo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Subdominante
Copa	Equilibrio			Descompensada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		7	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		18		
Coordenada UTM		X (m)		438.415
		Y (m)		4.473.301
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Bifurcado desde la base
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Nº de troncos		2	
	Diámetro max (cm)		8	
	Diámetro min (cm)		5	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		19		
Coordenada UTM		X (m)	438.416	
		Y (m)	4.473.301	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Cepa con rebrotes de raíz	
	Posición sociológica		Predominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Nº de troncos		2	
	Diámetro max (cm)		10	
	Diámetro min (cm)		4	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		20		
Coordenada UTM		X (m)	438.412	
		Y (m)	4.473.301	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Bifurcado desde la base	
	Posición sociológica		Comprimido	
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Nº de troncos		2	
	Diámetro max (cm)		4	
	Diámetro min (cm)		2	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		21			
Coordenada UTM		X (m)	438.406		
		Y (m)	4.473.294		
Especie	N. científico	Cupressus arizonica			
	N vulgar	Arizónica			
	Rareza	Muy corriente			
	Interés natural	Nulo			
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso			
	Base	Bien			
	Tronco	Bien			
	Ramas	Principales	Bien		
		Secundarias	Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único			
	Posición sociológica	Predominante			
Copa	Equilibrio	Equilibrada			
	Vigor	Tupida/vigorosa			
Valor estético		Bajo			
Dendrometría	Altura (m)	7			
	Diámetro (cm)	35			
Afección		Afectado			
Tratamiento		Trasplante			

Nº de ejemplar		22			
Coordenada UTM		X (m)	438.405		
		Y (m)	4.473.293		
Especie	N. científico	Cupressus arizonica			
	N vulgar	Arizónica			
	Rareza	Muy corriente			
	Interés natural	Nulo			
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso			
	Base	Bien			
	Tronco	Bien			
	Ramas	Principales	Bien		
		Secundarias	Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único			
	Posición sociológica	Codominante			
Copa	Equilibrio	Descompensada			
	Vigor	Clara/decaída			
Valor estético		Muy bajo			
Dendrometría	Altura (m)	7			
	Diámetro (cm)	38			
Afección		Afectado			
Tratamiento		Trasplante			

Nº de ejemplar		23		
Coordenada UTM		X (m)	438.399	
		Y (m)	4.473.295	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		12	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Reposición	

Nº de ejemplar		24		
Coordenada UTM		X (m)	438.378	
		Y (m)	4.473.296	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Podredumbres significativas	
	Base		Bien	
	Tronco		Mal	
	Ramas	Principales	Muy mal	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		45	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		25	
Coordenada UTM		X (m)	438.369
		Y (m)	4.473.293
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Podredumbres significativas
	Base		Bien
	Tronco		Mal
	Ramas	Principales	Muy mal
Secundarias		Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético		Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		8
	Diámetro (cm)		60
Afección		No afectado	
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario	



Nº de ejemplar		26	
Coordenada UTM		X (m)	438.361
		Y (m)	4.473.286
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Podredumbres significativas
	Base		Bien
	Tronco		Mal
	Ramas	Principales	Muy mal
Secundarias		Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético		Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		8
	Diámetro (cm)		70
Afección		No afectado	
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario	



Nº de ejemplar		27		
Coordenada UTM		X (m)	438.365	
		Y (m)	4.473.282	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Cepa con rebrotes de raíz	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		3	
	Nº de troncos		4	
	Diámetro max (cm)		3	
	Diámetro min (cm)		1	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		28		
Coordenada UTM		X (m)	438.366	
		Y (m)	4.473.282	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		5	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		29			
Coordenada UTM		X (m)	438.378		
		Y (m)	4.473.286		
Especie	N. científico	Ulmus sp.			
	N vulgar	Olmo			
	Rareza	Muy corriente			
	Interés natural	Alto			
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso			
	Base	Bien			
	Tronco	Bien			
	Ramas	Principales	Bien		
		Secundarias	Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único			
	Posición sociológica	Codominante			
Copa	Equilibrio	Equilibrada			
	Vigor	Tupida/vigorosa			
Valor estético		Muy bajo			
Dendrometría	Altura (m)	5			
	Diámetro (cm)	2			
Afección		No afectado			
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario			

Nº de ejemplar		30			
Coordenada UTM		X (m)	438.379		
		Y (m)	4.473.286		
Especie	N. científico	Ulmus sp.			
	N vulgar	Olmo			
	Rareza	Muy corriente			
	Interés natural	Alto			
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso			
	Base	Bien			
	Tronco	Bien			
	Ramas	Principales	Bien		
		Secundarias	Bien		
Estado forestal	Porte	Bifurcado desde la base			
	Posición sociológica	Codominante			
Copa	Equilibrio	Descompensada			
	Vigor	Tupida/vigorosa			
Valor estético		Muy bajo			
Dendrometría	Altura (m)	5			
	Nº de troncos	2			
	Diámetro max (cm)	6			
	Diámetro min (cm)	4			
Afección		No afectado			
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario			

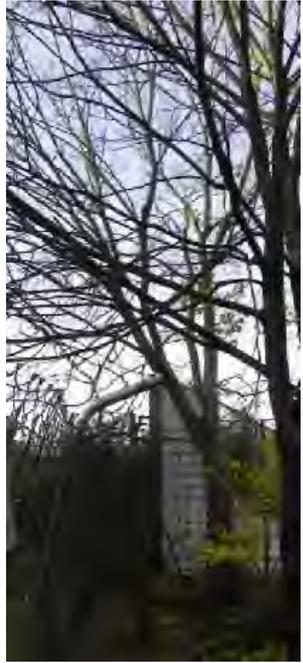
Nº de ejemplar		31	
Coordenada UTM		X (m)	438.379
		Y (m)	4.473.285
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Decrépito
	Base		Bien
	Tronco		Mal
	Ramas	Principales	Mal
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Comprimido
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Muy bajo
Dendrometría	Altura (m)		4
	Diámetro (cm)		3
Afección			No afectado
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario



Nº de ejemplar		32	
Coordenada UTM		X (m)	438.380
		Y (m)	4.473.285
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Codominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Muy bajo
Dendrometría	Altura (m)		4
	Diámetro (cm)		2
Afección			No afectado
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario



Nº de ejemplar		33		
Coordenada UTM		X (m)	438.373	
		Y (m)	4.473.282	
Especie	N. científico		Cupressus arizonica	
	N vulgar		Arizónica	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		2	
	Diámetro (cm)		1	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		34		
Coordenada UTM		X (m)	438.366	
		Y (m)	4.473.267	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Decaído	
	Base		Bien	
	Tronco		Mal	
	Ramas	Principales	Mal	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Comprimido	
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Clara/decaída	
Valor estético			Muy bajo	
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		40	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		35		
Coordenada UTM		X (m)		438.366
		Y (m)		4.473.270
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Muy bajo		
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		20	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

Nº de ejemplar		36		
Coordenada UTM		X (m)		438.366
		Y (m)		4.473.271
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		35	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

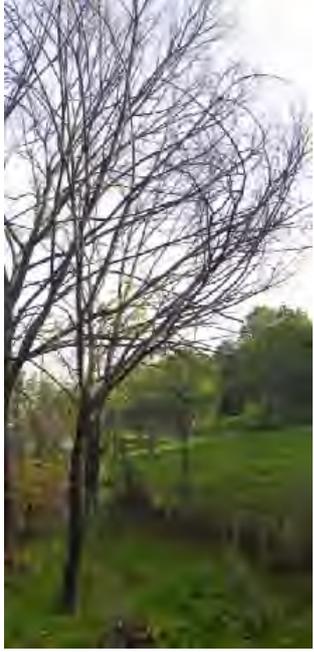
Nº de ejemplar		37	
Coordenada UTM		X (m)	438.365
		Y (m)	4.473.273
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Mal
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Comprimido
Copa	Equilibrio		Descompensada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Muy bajo
Dendrometría	Altura (m)		8
	Diámetro (cm)		5
Afección			No afectado
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario



Nº de ejemplar		38	
Coordenada UTM		X (m)	438.364
		Y (m)	4.473.275
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Decaído
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Mal
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Bifurcado desde la base
	Posición sociológica		Predominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Muy bajo
Dendrometría	Altura (m)		8
	Nº de troncos		2
	Diámetro max (cm)		30
	Diámetro min (cm)		45
Afección			No afectado
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario



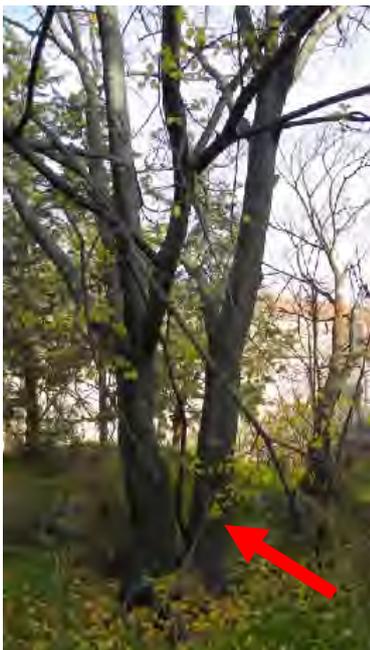
Nº de ejemplar		39		
Coordenada UTM		X (m)		438.369
		Y (m)		4.473.274
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Subdominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio/normal	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		6	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

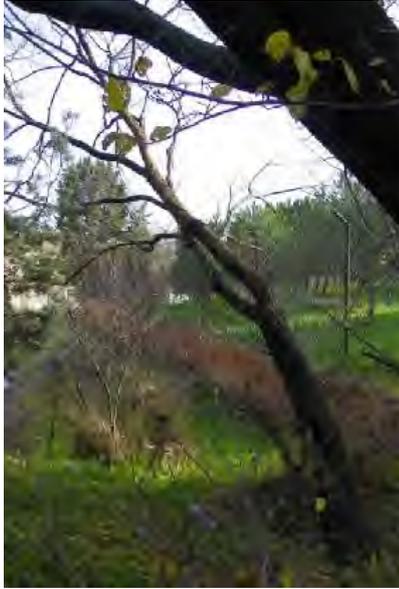
Nº de ejemplar		40		
Coordenada UTM		X (m)		438.371
		Y (m)		4.473.273
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Podredumbres significativas
	Base			Bien
	Tronco			Mal
	Ramas	Principales		Mal
Secundarias		Mal		
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Subdominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		8	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		41		
Coordenada UTM		X (m)	438.374	
		Y (m)	4.473.277	
Especie	N. científico	Ulmus sp.		
	N vulgar	Olmo		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Alto		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Predominante		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	9		
	Diámetro (cm)	40		
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		



Nº de ejemplar		42		
Coordenada UTM		X (m)	438.375	
		Y (m)	4.473.277	
Especie	N. científico	Ulmus sp.		
	N vulgar	Olmo		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Alto		
Estado fitosanitario	General	Grafiosis		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales	Muy mal	
		Secundarias	Muy mal	
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Predominante		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Clara/decaída		
Valor estético		Muy bajo		
Dendrometría	Altura (m)	9		
	Diámetro (cm)	45		
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		



Nº de ejemplar		43		
Coordenada UTM		X (m)		438.376
		Y (m)		4.473.277
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Grafiosis
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Muy mal
		Secundarias		Muy mal
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Comprimido
Copa	Equilibrio			Descompensada
	Vigor		Clara/decaída	
Valor estético		Nulo		
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		26	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

Nº de ejemplar		44		
Coordenada UTM		X (m)		438.378
		Y (m)		4.473.276
Especie	N. científico			Ulmus sp.
	N vulgar			Olmo
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Alto
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Mal
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		12	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

Nº de ejemplar		45		
Coordenada UTM		X (m)	438.379	
		Y (m)	4.473.276	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Mal	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		13	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

Nº de ejemplar		46		
Coordenada UTM		X (m)	438.313	
		Y (m)	4.473.248	
Especie	N. científico		Pinus pinea	
	N vulgar		Pino piñonero	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		20	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

Nº de ejemplar		47		
Coordenada UTM		X (m)	438.527	
		Y (m)	4.473.315	
Especie	N. científico		Pinus pinea	
	N vulgar		Pino piñonero	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		72	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		48		
Coordenada UTM		X (m)	438.521	
		Y (m)	4.473.318	
Especie	N. científico		Pinus pinea	
	N vulgar		Pino piñonero	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Alto	
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		83	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		49	
Coordenada UTM		X (m)	438.491
		Y (m)	4.473.330
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Codominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético		Alto	
Dendrometría	Altura (m)		9
	Diámetro (cm)		34
Afección		Afectado	
Tratamiento		Reposición	



Nº de ejemplar		50	
Coordenada UTM		X (m)	438.481
		Y (m)	4.473.329
Especie	N. científico		Ulmus sp.
	N vulgar		Olmo
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Alto
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Mal
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Codominante
Copa	Equilibrio		Descompensada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético		Alto	
Dendrometría	Altura (m)		9
	Diámetro (cm)		37
Afección		Afectado	
Tratamiento		Reposición	



Nº de ejemplar		51		
Coordenada UTM		X (m)	438.491	
		Y (m)	4.473.326	
Especie	N. científico		Ulmus sp.	
	N vulgar		Olmo	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Alto	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)		9	
	Diámetro (cm)		41	
Afección		Afectado		
Tratamiento		Reposición		

Nº de ejemplar		52		
Coordenada UTM		X (m)	438.303	
		Y (m)	4.473.237	
Especie	N. científico		Pinus pinea	
	N vulgar		Pino piñonero	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)		3	
	Diámetro (cm)		13	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

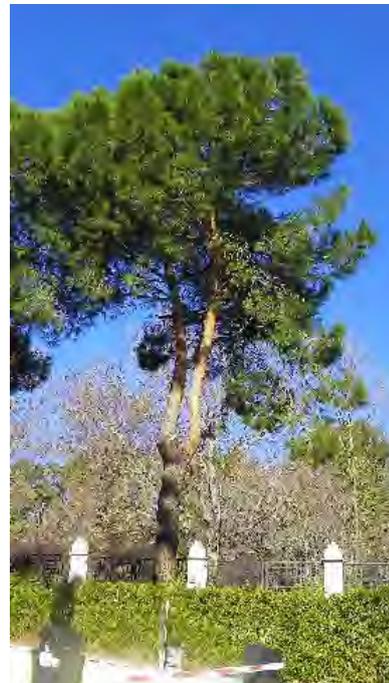
Nº de ejemplar		53		
Coordenada UTM		X (m)		438.308
		Y (m)		4.473.230
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		23	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

Nº de ejemplar		54		
Coordenada UTM		X (m)		438.459
		Y (m)		4.473.411
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Aislado
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Algo decaída	
Valor estético		Medio/normal		
Dendrometría	Altura (m)		1,8	
	Diámetro min (cm)		10	
Afección		A determinar por el proyecto de urbanización		
Tratamiento		A determinar por el proyecto de urbanización		

Nº de ejemplar		55	
Coordenada UTM		X (m)	438.305
		Y (m)	4.473.222
Especie	N. científico		Catalpa bignonioides
	N vulgar		Catalpa
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Nulo
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		6
	Diámetro (cm)		15
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



Nº de ejemplar		56	
Coordenada UTM		X (m)	438451
		Y (m)	4473407
Especie	N. científico		Pinus pinea
	N vulgar		Pino piñonero
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Medio
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único en la base, bifurcado a 4 m del suelo
	Posición sociológica		Codominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Alto
Dendrometría	Altura (m)		8
	Diámetro (cm)		60
Afección			A determinar por el proyecto de urbanización
Tratamiento			A determinar por el proyecto de urbanización



Nº de ejemplar		57		
Coordenada UTM		X (m)	438447	
		Y (m)	4473405	
Especie	N. científico		Pinus pinea	
	N vulgar		Pino piñonero	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Comprimido	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio	
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		60	
Afección			A determinar por el proyecto de urbanización	
Tratamiento			A determinar por el proyecto de urbanización	

Nº de ejemplar		58		
Coordenada UTM		X (m)	438444	
		Y (m)	4473404	
Especie	N. científico		Pinus pinea	
	N vulgar		Pino piñonero	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio/normal	
Dendrometría	Altura (m)		8	
	Diámetro (cm)		60	
Afección			A determinar por el proyecto de urbanización	
Tratamiento			A determinar por el proyecto de urbanización	

Nº de ejemplar		59	
Coordenada UTM		X (m)	438423
		Y (m)	4473395
Especie	N. científico		Pinus pinea
	N vulgar		Pino piñonero
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Medio
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético		Alto	
Dendrometría	Altura (m)		9
	Diámetro (cm)		70
Afección		A determinar por el proyecto de urbanización	
Tratamiento		A determinar por el proyecto de urbanización	



Nº de ejemplar		60	
Coordenada UTM		X (m)	438.310
		Y (m)	4.473.220
Especie	N. científico		Catalpa bignonioides
	N vulgar		Catalpa
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Nulo
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/60vigorosa
Valor estético		Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5
	Diámetro (cm)		15
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	



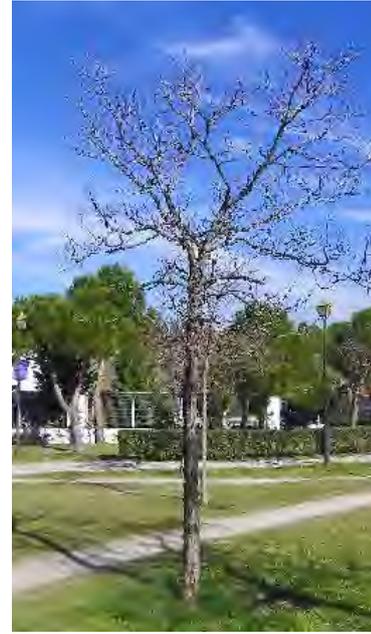
Nº de ejemplar		61		
Coordenada UTM		X (m)		438.316
		Y (m)		4.473.218
Especie	N. científico			Catalpa bignonioides
	N vulgar			Catalpa
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Nulo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		13	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

Nº de ejemplar		62		
Coordenada UTM		X (m)		438.319
		Y (m)		4.473.213
Especie	N. científico			Catalpa bignonioides
	N vulgar			Catalpa
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Nulo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		15	
Afección		Afectado		
Tratamiento		Reposición		

		63		
Coordenada UTM		X (m)		438.316
		Y (m)		4.473.210
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		18	
Afección			Afectado	
Tratamiento			Trasplante	

Nº de ejemplar		64		
Coordenada UTM		X (m)		438.326
		Y (m)		4.473.220
Especie	N. científico			Catalpa bignonioides
	N vulgar			Catalpa
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Nulo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		12	
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

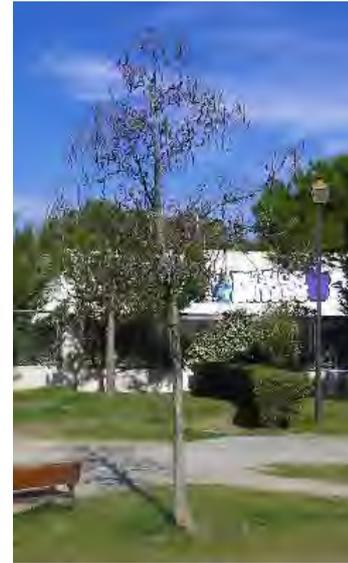
Nº de ejemplar		65	
Coordenada UTM		X (m)	438.322
		Y (m)	4.473.224
Especie	N. científico		Melia azedarach
	N vulgar		Melia
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Nulo
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		6
	Diámetro (cm)		11
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



Nº de ejemplar		66	
Coordenada UTM		X (m)	438.316
		Y (m)	4.473.228
Especie	N. científico		Catalpa bignonioides
	N vulgar		Catalpa
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Nulo
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		5
	Diámetro (cm)		13
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



		67	
Coordenada UTM		X (m)	438.319
		Y (m)	4.473.233
Especie	N. científico		Catalpa bignonioides
	N vulgar		Catalpa
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Nulo
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		5
	Diámetro (cm)		10
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



Nº de ejemplar		68	
Coordenada UTM		X (m)	438.326
		Y (m)	4.473.229
Especie	N. científico		Melia azedarach
	N vulgar		Melia
	Rareza		Muy corriente
	Interés natural		Nulo
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso
	Base		Bien
	Tronco		Bien
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte		Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa
Valor estético			Bajo
Dendrometría	Altura (m)		5
	Diámetro (cm)		8
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1



		69		
Coordenada UTM		X (m)		438.325
		Y (m)		4.473.237
Especie	N. científico			Catalpa bignonioides
	N vulgar			Catalpa
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Nulo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Descompensada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético				Bajo
Dendrometría	Altura (m)			4
	Diámetro (cm)			8
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

Nº de ejemplar		70		
Coordenada UTM		X (m)		438.334
		Y (m)		4.473.223
Especie	N. científico			Melia azedarach
	N vulgar			Melia
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Nulo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético				Medio
Dendrometría	Altura (m)			5
	Diámetro (cm)			11
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

Nº de ejemplar		71		
Coordenada UTM		X (m)	438.336	
		Y (m)	4.473.231	
Especie	N. científico		Melia azedarach	
	N vulgar		Melia	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		8	
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

		72		
Coordenada UTM		X (m)	438.331	
		Y (m)	4.473.238	
Especie	N. científico		Catalpa bignonioides	
	N vulgar		Catalpa	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Nulo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		12	
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

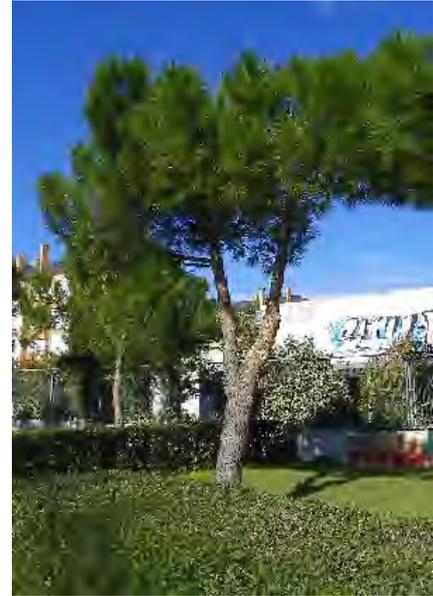
Nº de ejemplar		73		
Coordenada UTM		X (m)	438.335	
		Y (m)	4.473.240	
Especie	N. científico	Melia azedarach		
	N vulgar	Melia		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Nulo		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	4		
	Diámetro (cm)	8		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		



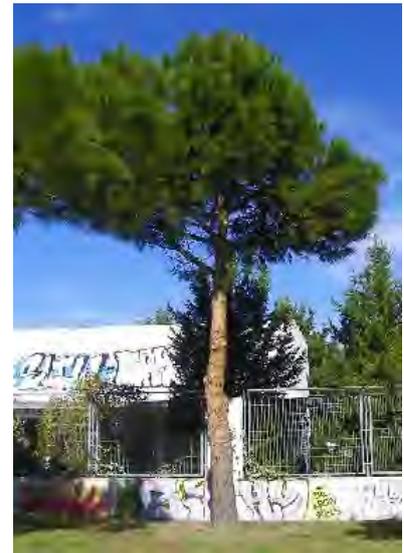
Nº de ejemplar		74		
Coordenada UTM		X (m)	438.340	
		Y (m)	4.473.235	
Especie	N. científico	Catalpa bignonioides		
	N vulgar	Catalpa		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Nulo		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales	Bien	
		Secundarias	Bien	
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)			
	Diámetro (cm)			
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		



		75	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.321	
		Y (m)	
		4.473.245	
Especie	N. científico	Pinus pinea	
	N vulgar	Pino piñonero	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Sin competencia	
Copa	Equilibrio	Equilibrada	
	Vigor	Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo	
Dendrometría	Altura (m)	4	
	Diámetro (cm)	22	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	



		76	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.323	
		Y (m)	
		4.473.249	
Especie	N. científico	Pinus pinea	
	N vulgar	Pino piñonero	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Sin competencia	
Copa	Equilibrio	Equilibrada	
	Vigor	Tupida/vigorosa	
Valor estético		Medio	
Dendrometría	Altura (m)	5	
	Diámetro (cm)	28	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	



		77		
Coordenada UTM		X (m)		438.330
		Y (m)		4.473.246
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Decaído	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		3	
	Diámetro (cm)		21	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		78		
Coordenada UTM		X (m)		438.330
		Y (m)		4.473.252
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		31	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		79		
Coordenada UTM		X (m)		438.333
		Y (m)		4.473.250
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales	Bien	
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Descompensada		
	Vigor	Decaída		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	5		
	Diámetro (cm)	32		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		80		
Coordenada UTM		X (m)		438.338
		Y (m)		4.473.254
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales	Bien	
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Descompensada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	5		
	Diámetro (cm)	27		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		81		
Coordenada UTM		X (m)		438.344
		Y (m)		4.473.252
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Descompensada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	3		
	Diámetro (cm)	20		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		82		
Coordenada UTM		X (m)		438.348
		Y (m)		4.473.256
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Codominante		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)	5		
	Diámetro (cm)	28		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		83		
Coordenada UTM		X (m)		438.342
		Y (m)		4.473.246
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Decaída	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		33	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		84		
Coordenada UTM		X (m)		438.343
		Y (m)		4.473.249
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Decaída	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		3	
	Diámetro (cm)		25	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		85		
Coordenada UTM		X (m)		438.345
		Y (m)		4.473.243
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Decaída	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		17	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		86		
Coordenada UTM		X (m)		438.351
		Y (m)		4.473.243
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica		Sin competencia	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		14	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		87		
Coordenada UTM		X (m)		438.358
		Y (m)		4.473.245
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Descompensada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	4		
	Diámetro (cm)	12		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		88		
Coordenada UTM		X (m)		438.352
		Y (m)		4.473.238
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Descompensada		
	Vigor	Decaída		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	4		
	Diámetro (cm)	28		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

Nº de ejemplar		89		
Coordenada UTM		X (m)		438.351
		Y (m)		4.473.250
Especie	N. científico			Pinus halepensis
	N vulgar			Pino carrasco
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio/bajo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		22	
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

		90		
Coordenada UTM		X (m)		438.353
		Y (m)		4.473.256
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Desequilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		18	
Afección			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	
Tratamiento			A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1	

		91		
Coordenada UTM		X (m)		438.356
		Y (m)		4.473.260
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)	5		
	Diámetro (cm)	37		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		92		
Coordenada UTM		X (m)		438.361
		Y (m)		4.473.253
Especie	N. científico	Pinus pinea		
	N vulgar	Pino piñonero		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Medio		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)	4		
	Diámetro (cm)	26		
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

		93		
Coordenada UTM		X (m)		438.366
		Y (m)		4.473.247
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		2	
	Diámetro (cm)		8	
Afección		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		
Tratamiento		A determinar por proyecto de edificación de la parcela EQ-RL 1		

Nº de ejemplar		94		
Coordenada UTM		X (m)		438.371
		Y (m)		4.473.251
Especie	N. científico			Pinus halepensis
	N vulgar			Pino carrasco
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio/bajo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Dominante
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)		7	
	Diámetro (cm)		38	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

		95		
Coordenada UTM		X (m)		438.370
		Y (m)		4.473.254
Especie	N. científico			Pinus nigra
	N vulgar			Pino laricio
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Bajo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		23	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

		96		
Coordenada UTM		X (m)		438.369
		Y (m)		4.473.257
Especie	N. científico			Pinus nigra
	N vulgar			Pino laricio
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Bajo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		18	
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

		97		
Coordenada UTM		X (m)		438.368
		Y (m)		4.473.261
Especie	N. científico	Pinus nigra		
	N vulgar	Pino laricio		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Bajo		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Dominado		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)	4		
	Diámetro (cm)	12		
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

		98		
Coordenada UTM		X (m)		438.376
		Y (m)		4.473.253
Especie	N. científico	Pinus nigra		
	N vulgar	Pino laricio		
	Rareza	Muy corriente		
	Interés natural	Bajo		
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso		
	Base	Bien		
	Tronco	Bien		
	Ramas	Principales		Bien
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte	Tronco único		
	Posición sociológica	Sin competencia		
Copa	Equilibrio	Equilibrada		
	Vigor	Tupida/vigorosa		
Valor estético		Alto		
Dendrometría	Altura (m)	5		
	Diámetro (cm)	16		
Afección		No afectado		
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario		

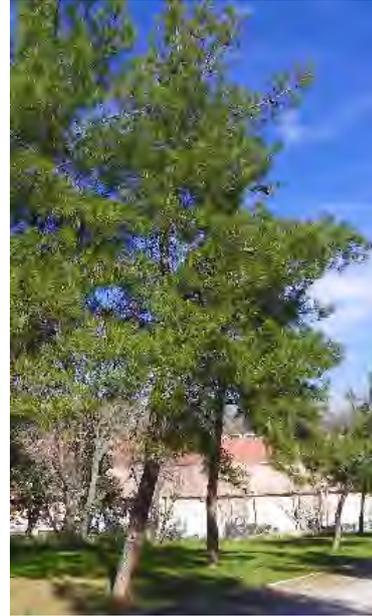
Nº de ejemplar		99		
Coordenada UTM		X (m)	438.376	
		Y (m)	4.473.257	
Especie	N. científico		Pinus halepensis	
	N vulgar		Pino carrasco	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		18	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

Nº de ejemplar		100		
Coordenada UTM		X (m)	438.375	
		Y (m)	4.473.261	
Especie	N. científico		Pinus halepensis	
	N vulgar		Pino carrasco	
	Rareza		Muy corriente	
	Interés natural		Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General		Sano y vigoroso	
	Base		Bien	
	Tronco		Bien	
	Ramas	Principales	Bien	
Secundarias		Bien		
Estado forestal	Porte		Tronco único	
	Posición sociológica		Codominante	
Copa	Equilibrio		Equilibrada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Medio	
Dendrometría	Altura (m)		6	
	Diámetro (cm)		12	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

		101		
Coordenada UTM		X (m)		438.377
		Y (m)		4.473.264
Especie	N. científico			Pinus halepensis
	N vulgar			Pino carrasco
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio/bajo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Comprimido
Copa	Equilibrio			Descompensada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		10	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

		102		
Coordenada UTM		X (m)		438.380
		Y (m)		4.473.262
Especie	N. científico			Pinus halepensis
	N vulgar			Pino carrasco
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio/bajo
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Codominante
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético			Bajo	
Dendrometría	Altura (m)		5	
	Diámetro (cm)		17	
Afección			No afectado	
Tratamiento			Jalonamiento y protección si es necesario	

		103	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.384	
		4.473.262	
Especie	N. científico	Pinus halepensis	
	N vulgar	Pino carrasco	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Codominante	
Copa	Equilibrio	Equilibrada	
	Vigor	Tupida/vigorosa	
Valor estético		Medio	
Dendrometría	Altura (m)	5	
	Diámetro (cm)	16	
Afección		Afectado	
Tratamiento		Trasplante	



		104	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.372	
		4.473.265	
Especie	N. científico	Pinus halepensis	
	N vulgar	Pino carrasco	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Dominado	
Copa	Equilibrio	Equilibrada	
	Vigor	Decaído	
Valor estético		Bajo	
Dendrometría	Altura (m)	4	
	Diámetro (cm)	13	
Afección		No afectado	
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario	



		105	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.373	
		4.473.269	
Especie	N. científico	Pinus halepensis	
	N vulgar	Pino carrasco	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Sin competencia	
Copa	Equilibrio	Equilibrada	
	Vigor	Decaído	
Valor estético		Bajo	
Dendrometría	Altura (m)	5	
	Diámetro (cm)	12	
Afección		No afectado	
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario	



		106	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.381	
		4.473.266	
Especie	N. científico	Pinus halepensis	
	N vulgar	Pino carrasco	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Sumergido	
Copa	Equilibrio	Descompensada	
	Vigor	Decaído	
Valor estético		Bajo	
Dendrometría	Altura (m)	4	
	Diámetro (cm)	8	
Afección		No afectado	
Tratamiento		Jalonamiento y protección si es necesario	



		107	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.387	
		4.473.269	
Especie	N. científico	Pinus halepensis	
	N vulgar	Pino carrasco	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio/bajo	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Dominante	
Copa	Equilibrio	Equilibrada	
	Vigor	Tupida/vigorosa	
Valor estético		Alto	
Dendrometría	Altura (m)	5	
	Diámetro (cm)	12	
Afección		Afectado	
Tratamiento		Trasplante	



		108	
Coordenada UTM		X (m)	
		438.391	
		4.473.273	
Especie	N. científico	Pinus pinea	
	N vulgar	Pino piñonero	
	Rareza	Muy corriente	
	Interés natural	Medio	
Estado fitosanitario	General	Sano y vigoroso	
	Base	Bien	
	Tronco	Bien	
	Ramas	Principales	Bien
		Secundarias	Bien
Estado forestal	Porte	Tronco único	
	Posición sociológica	Sin competencia	
Copa	Equilibrio	Descompensada	
	Vigor	Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo	
Dendrometría	Altura (m)	4	
	Diámetro (cm)	12	
Afección		Afectado	
Tratamiento		Trasplante	



		109
Coordenada UTM		X (m)
		438.395
		Y (m)
		4.473.278
Especie	N. científico	
	Pinus pinea	
	N vulgar	
	Pino piñonero	
		Rareza
		Muy corriente
		Interés natural
		Medio
Estado fitosanitario	General	
	Sano y vigoroso	
	Base	
	Bien	
	Tronco	
		Bien
Ramas	Principales	
	Bien	
		Secundarias
		Bien
Estado forestal	Porte	
	Tronco único	
		Posición sociológica
		Sin competencia
Copa	Equilibrio	
	Equilibrada	
		Vigor
		Tupida/vigorosa
Valor estético		Medio
Dendrometría	Altura (m)	
	4	
		Diámetro (cm)
		12
Afección		Afectado
Tratamiento		Trasplante



		110
Coordenada UTM		X (m)
		438.394
		Y (m)
		4.473.280
Especie	N. científico	
	Pinus pinea	
	N vulgar	
	Pino piñonero	
		Rareza
		Muy corriente
		Interés natural
		Medio
Estado fitosanitario	General	
	Sano y vigoroso	
	Base	
	Bien	
	Tronco	
		Bien
Ramas	Principales	
	Bien	
		Secundarias
		Bien
Estado forestal	Porte	
	Tronco único	
		Posición sociológica
		Sin competencia
Copa	Equilibrio	
	Equilibrada	
		Vigor
		Tupida/vigorosa
Valor estético		Medio
Dendrometría	Altura (m)	
	3	
		Diámetro (cm)
		8
Afección		Afectado
Tratamiento		Trasplante



		111		
Coordenada UTM		X (m)		438.399
		Y (m)		4.473.282
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Descompensada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		3	
	Diámetro (cm)		12	
Afección		Afectado		
Tratamiento		Trasplante		

		112		
Coordenada UTM		X (m)		438.401
		Y (m)		4.473.286
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)		3	
	Diámetro (cm)		17	
Afección		Afectado		
Tratamiento		Trasplante		

		113		
Coordenada UTM		438.406		
		X (m)		
		Y (m)		
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Decaída
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)			4
	Diámetro (cm)			22
Afección		Afectado		
Tratamiento		Trasplante		

		114		
Coordenada UTM		438.405		
		X (m)		
		Y (m)		
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio			Equilibrada
	Vigor			Tupida/vigorosa
Valor estético		Medio		
Dendrometría	Altura (m)			3
	Diámetro (cm)			11
Afección		Afectado		
Tratamiento		Trasplante		

		115		
Coordenada UTM		X (m)		438.409
		Y (m)		4.473.288
Especie	N. científico			Pinus pinea
	N vulgar			Pino piñonero
	Rareza			Muy corriente
	Interés natural			Medio
Estado fitosanitario	General			Sano y vigoroso
	Base			Bien
	Tronco			Bien
	Ramas	Principales		Bien
		Secundarias		Bien
Estado forestal	Porte			Tronco único
	Posición sociológica			Sin competencia
Copa	Equilibrio		Descompensada	
	Vigor		Tupida/vigorosa	
Valor estético		Bajo		
Dendrometría	Altura (m)		4	
	Diámetro (cm)		16	
Afección		Afectado		
Tratamiento		Trasplante		